

**5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS
INDÍGENAS DEL INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL
2017.**

5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA.

Síntesis Ejecutiva al Cuarto Trimestre

Objetivo 1. Promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

El 21 de agosto de 2017, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a través de su Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), acreditó como Centro de Evaluación a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a la población hablante de lenguas indígenas de la región. Al cierre del año 2017 dicho Centro efectuó dos procesos de evaluación: en el estándar de “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia”, y en el de “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”.

Se fortaleció la alineación al estándar de competencia de “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia” incorporando temas importantes, tales como Equidad de Género y el Nuevo Sistema de Justicia Penal, actualizando el caso práctico por el que los candidatos a evaluación con fines de certificación transitan con la finalidad de obtener el reconocimiento de sus saberes.

Se contribuyó a la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes en los ámbitos de justicia, salud y desarrollo social en lenguas indígenas, llevándose a cabo un total de 14 procesos de evaluación con la correspondiente alineación a los estándares de competencia laboral.

Se expidieron 278 certificados, de los cuales 140 corresponden a intérpretes orales de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia; 79, en atención en la lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales; 22, en promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena, y 37, en evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.

Se elaboró el estándar de competencia con el correspondiente instrumento de evaluación en la función de “Prestación de servicios de locución en lengua indígena”, el cual se encuentra en revisión.

Se acreditó a 22 intérpretes de lenguas nacionales en el estado de Campeche, a través del Diplomado para la Formación de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Campeche, Contribución para el Fortalecimiento Intercultural. Programa implementado en coordinación con la Asociación Civil “Diálogo y Movimiento”.

Se tradujeron 15 términos jurídicos a las lenguas maya, otomí, tseltal, tsotsil y totonaco, a través de la implementación del Taller para la Revisión y Actualización de Glosarios y Fichas Terminológicas para el Ámbito de la Justicia.

Se realizaron 24 talleres de sensibilización sobre “Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”; “Multilingüismo y Multiculturalidad de México”; y “Derechos Lingüísticos en Movimiento”, con un total de 5,717 participantes.

Se realizó la traducción y actualización de la “Guía de Acceso a la Información” documento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 14 lenguas indígenas. Asimismo, se realizó la traducción del Formato de la Clave Única del Registro de Población a 30 lenguas indígenas. También se realizó la traducción de los cedularios de la exposición “Señores de la Lluvia” al mixteco del oeste de la costa, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con estas traducciones se impactó a 20 estados de la República mexicana.

Objetivo 2. Promover la ampliación de uso de las lenguas indígenas en los ámbitos de la vida pública y privada.

Durante el 2017 se conformaron diversos materiales, tales como: Cartel las partes del cuerpo en lengua huave; CD de música Rap en lengua zapoteca; el libro Estamos Vivos en lengua zapoteca; 15 carteles con los alfabetos de las lenguas normadas.

Con la publicación de los materiales mencionados se contribuyó al desarrollo lingüístico, literario y educativo, cumpliendo así el mandato de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Art. 14, Inciso E. De igual manera, se contribuye a la Reforma Educativa y a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del rezago educativo.

Durante 2017 se revisó, evaluó y dictaminó 2 versiones del Himno Nacional Mexicano en lenguas indígenas nacionales, que son los siguientes: 1. Nne nangui ngaxni, mazateco del sur, estado de Oaxaca, cuyos beneficiarios indirectos son 1,502 hablantes. 2. Uzá', chichimeco Jonáz, de San Luis de la Paz, estado de Guanajuato, en Misión de Chichimecas. Estas traducciones del Himno Nacional Mexicano fueron aprobadas técnica y lingüísticamente por el INALI.

Se realizaron 11 proyectos de paisaje lingüístico en 5 entidades: Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Yucatán, correspondientes a 7 agrupaciones lingüísticas: chontal de Oaxaca, mazahua, maya, náhuatl, otomí, matlatzinca y tlahuica. Con estos proyectos se beneficia a una población estimada de 446,214 personas y 47,158 hablantes de lenguas indígenas nacionales. Se realizó el “Encuentro Nacional de Experiencias de Desarrollo Lingüístico” en El Colegio Nacional, y como parte de la celebración del Día de la Lengua Materna 2017. En coordinación con El Colegio Nacional se realizó el Ciclo de Conferencias “¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la Multiculturalidad” bajo la coordinación del Dr. Miguel León Portilla y teniendo una asistencia de 1000 personas. Se estableció el micrositio <http://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/> con frases de cortesía en 23 lenguas indígenas.

Se realizó la primera Feria de Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 2017) en el Centro Nacional de las Artes, donde se reunieron más de 50 actividades tanto de proyectos comunitarios como de institucionales que tienen a las lenguas indígenas como fuente de creación, innovación y expansión; participaron 12 editoriales, 13 instituciones públicas, 7 productores indígenas y un extenso número de expertos en el tema de las lenguas indígenas y sus hablantes, logrando una asistencia de 3 mil 400 personas. Se publicaron 5 títulos en lenguas indígenas: Normas de escritura de la lengua tutunakú (totonaco), Normas de escritura de la lengua mayo, Normas de escritura de la lengua yaqui; un cuaderno informativo del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales y Carteles de alfabetos en 15 agrupaciones lingüísticas. Con la articulación de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura se participó en 16 ferias del libro a nivel nacional e internacional, difundiendo la diversidad lingüística del país a más de un millón quinientos mil asistentes. Se organizó y se entregó el Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura, en la categoría de lenguas indígenas, al proyecto “Ejercitación de escritura y lectura colectiva de la lengua ayuujk-mixe” en la zona escolar 117 de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se instituyó el Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA) en 2017, cuyo ganador fue Hubert Martínez Callejas, poeta me’phaa.

Para ampliar el acceso al aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales como segundas lenguas se diseñaron las propuestas de enseñanza de lengua mazahua, mixteca y náhuatl en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Se concluyó la integración del material Titlahtlatokan Nawatl, fichero de actividades para la enseñanza del náhuatl como segunda lengua; se han capacitado en metodologías para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas a 15 docentes bilingües de la Coordinación de Educación Indígena del Instituto de Educación Bilingüe del Estado de Morelos (IEBEM) y 25 docentes de las agrupaciones mazahua, otomí, matlatzinca, tlahuica y náhuatl de la Universidad Intercultural del Estado de México, beneficiando a más 1,000 estudiantes morelenses de educación básica y 196 estudiantes de nivel superior en el Estado de México.

Se han apoyado 9 agrupaciones lingüísticas en un muy alto y alto riesgo de desaparición, desarrollado acciones participativas para matlatzinca, tlahuica, ayapaneco, ixcateco, chocholteco, sayulteco, oluteco, zoque y chontal de Oaxaca, en 4 entidades federativas (Veracruz, tabasco, Oaxaca y Estado de México) beneficiando a más de 10,000 personas integrantes de dichos pueblos indígenas. En coordinación con la Sociedad Mexicana de Física A.C., se impulsa y apoya el desarrollo de un proyecto innovador para la ampliar el uso de las lenguas nacionales en el ámbito académico y científico, resultado del cual se han generado materiales de divulgación de la ciencia en 25 agrupaciones lingüísticas (ch’ol, tarahumara, tepehuano del sur, popoloca, maya, huasteco, mayo, amuzgo, chatino, me’phaa, mixteco, huave, triqui, tseltal, tsotsil, zapoteco, zoque, náhuatl, totonaco, mazateco, mixe, tarasco (purépecha), mazahua, otomí y chinanteco).

Objetivo 3. Incrementar la participación de personas hablantes de lenguas indígenas, la expresión y presencia de éstas en los medios de comunicación.

Se contabilizaron 1,667 impactos informativos de los 1,200 programados derivados de la información que se difundió sobre las actividades que realizó el INALI en el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN), el Día Internacional de la Lengua Materna (DILM), entre otras acciones, ya que hubo gran interés de los medios de comunicación sobre estos tópicos.

Derivado del interés de 6 instituciones federales, una organización y un medio de comunicación se logró la traducción de 193 materiales a 22 lenguas indígenas nacionales de las 15 campañas coemitidas y 50 materiales programados, lo anterior con el objetivo difundir el multilingüismo y la multiculturalidad de México.

Con el objetivo de difundir los derechos lingüísticos entre la población infantil se contabilizaron 8 presentaciones apoyados con el programa Los Guardavoces, en dichas acciones asistieron cerca de 420 niñas y niños de las agrupaciones náhuatl, otomí y tepehua, además se entregó material a más de 1,000 personas quienes asistieron a dichas actividades.

En la Primera Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, que se llevó a cabo en el Centro Nacional de las Artes, se instaló un pabellón digital y se organizaron dos conversatorios para presentar 13 herramientas digitales en nueve lenguas indígenas, 32 videos en 22 lenguas indígenas y 30 audios en 28 lenguas indígenas, con la participación de la Secretaría de Salud, SEP, UNAM, UAM, IPN, INAOE, CIESAS y CEDELIO. Al pabellón digital acudieron 250 visitantes y a los conversatorios asistieron 200 personas.

Se desarrollaron cinco productos digitales en lenguas indígenas:

- Discurso del Mtro. Miguel León Portilla, en formato de video, traducido al maya, otomí y náhuatl y subtitulado en español.
- Traducción del Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al zapoteco de valles noroeste, publicación en el portal Web institucional en formato de texto y audio, y publicación de 200 CDs.
- Frases de cortesía en seis lenguas indígenas: mazateco, mixe, maya, mazahua, mixteco y zapoteco
- Versión en audio del libro Ma Timomacchtikaj mexkatl de Eusebia Martínez Silva y María Soledad Pérez López
- Mensajes en video para el portal Mujer Migrante en mazahua, mixteco, náhuatl, otomí, purépecha.

Objetivo 4. Promover el conocimiento del marco jurídico de los derechos lingüísticos en el Estado Mexicano.

Se distribuyeron de 406 ejemplares del texto explicativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 28 lenguas indígenas a dos Instituciones públicas estatales.

Grabación de la traducción del texto íntegro de la exposición de motivos y del decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del 2001 a la agrupación lingüística zapoteco.

Traducción de los resúmenes de la exposición de motivos y del artículo 2º Constitucional a la agrupación lingüística zapoteco. Ambos documentos se encuentran publicados en la página institucional del INALI, en audio y folleto.

Se coordinó el Grupo focal para el monitoreo de la utilidad de la plataforma digital “La Constitución Mexicana en tu Lengua”, caso amuzgo del sur, con el objetivo de obtener la opinión de un grupo de personas hablantes de esta lengua, de Huixtepec, Guerrero, sobre la utilidad de la plataforma digital “La Constitución Mexicana en tu Lengua” en las comunidades indígenas, con la presencia de 21 personas.

Se formularon 34 opiniones jurídicas en materia de derechos lingüísticos a iniciativas de reformas o adiciones de ley o decretos y sobre iniciativas de reforma constitucional.

En el año 2017, se atendieron 173 requerimientos de intérpretes, 165 por autoridad competente nacional y ocho solicitudes de intérpretes por autoridad internacional en relación con 82 variantes lingüísticas.

Se atendieron 12 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales Locales de traductores en lenguas indígenas nacionales para la traducción de resúmenes de sentencias en casos de impugnaciones en municipios indígenas.

Se emitió oficio de recomendación a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca, sobre el derecho de las personas indígenas de registrarse con nombres en la lengua indígena de la que son hablantes; asimismo, se dirigió oficio de recomendación a la Delegación Federal en Chiapas de la Procuraduría Agraria, en relación con el derecho de las personas indígenas a recibir atención e información en su lengua materna y contar con intérpretes que conozcan su lengua y cultura, en cualquier procedimiento o trámite de carácter público.

Se llevó a cabo la novena edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas, en esta ocasión Capítulo Sonora, en coordinación con el Gobierno del Estado de Sonora, SRE, SEGOB, CONAVIM, INMUJERES, CDI, TEPJF, ONU MUJERES e

INALI, con el fin de promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad.

Objetivo 5. Propiciar la generación de conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.

Se diseñó y desarrolló el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN). Esta plataforma contiene la clasificación y catalogación de 122 variantes lingüísticas correspondiente a 7 familias, 26 agrupaciones lingüísticas, y a 206 localidades de 22 entidades del país.

Esta documentación contribuye a la preservación y difusión de la diversidad lingüística y cultural, principalmente de los estados. Sonora, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Campeche, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima, Ciudad de México, Tlaxcala, Tabasco y Morelos.

Se integró el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales al Repositorio Digital del Patrimonio Cultural de México de la Secretaría de Cultura, contribuyendo de esta manera al respaldo e incremento de la seguridad del patrimonio intangible, mediante repositorios programados en los servidores del INALI y la Secretaría de Cultura.

Se publicaron las normas de escritura O'otam, Jiak Noki, Yoremnokki, Oishkam No'ok/Oichkama No'oka (pima), y Tutunakú. Con fundamento en el artículo 14 inciso f) la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas emitió las normas de escritura de estas lenguas, que comprende los estados de Puebla, Sonora, Sinaloa, Chihuahua. Se desarrolló el micrositio de consulta y descarga de las 15 normas publicadas hasta el 2017.

Estas publicaciones han permitido un mayor desarrollo de las lenguas mencionadas y el conocimiento de ellas por una gran parte de sus hablantes. Y son un instrumento más para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas y para los traductores que requieren de un escritura sistematizada y coherente de las lenguas indígenas. Además que se cumplen con los objetivos de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

Las normas de escritura la lengua Mayat'aan y de la lengua hñähñu fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, contribuyendo de esta manera a la institucionalización, oficialización y difusión de estas lenguas.

Objetivo 6. Impulsar el multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas.

Participación en la consolidación del Informe país para la sustentación del V y VI informe periódico combinado de México sobre la implementación del Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza.

Participación en el evento denominado “Intercambio de experiencia para el fortalecimiento de los idiomas mayas entre INALI-México y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala”, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, con el objetivo de analizar las experiencias en torno a la política lingüística de dichos países. Participación en la reunión entre funcionarios de la Secretaría de Cultura de México y del Ministerio de Patrimonio Cultural Canadiense para establecer las líneas generales de colaboración y los Términos de Referencia para integrar formalmente colaboraciones en temas específicos, entre ellos las lenguas indígenas.

Participación en la Reunión de Consulta sobre “2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas”, para la elaboración del plan de acción conjunto y el establecimiento del Comité Directivo, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, Francia.

Participación en el evento “II Feria de Lenguas de Paraguay”, con la conferencia “Pueblos Indígenas y Políticas Lingüísticas”, organizado por el Ministerio de Políticas Lingüísticas, realizado en Asunción de Paraguay.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La gráfica de Movilidad del Presupuesto representa en el primer cilindro de color gris el presupuesto inicial asignado al INALI por \$80'357,913.00 (OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

El cilindro amarillo por \$1'904,032.25 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.), corresponde a las ampliaciones líquidas aplicadas al presupuesto autorizado al INALI.

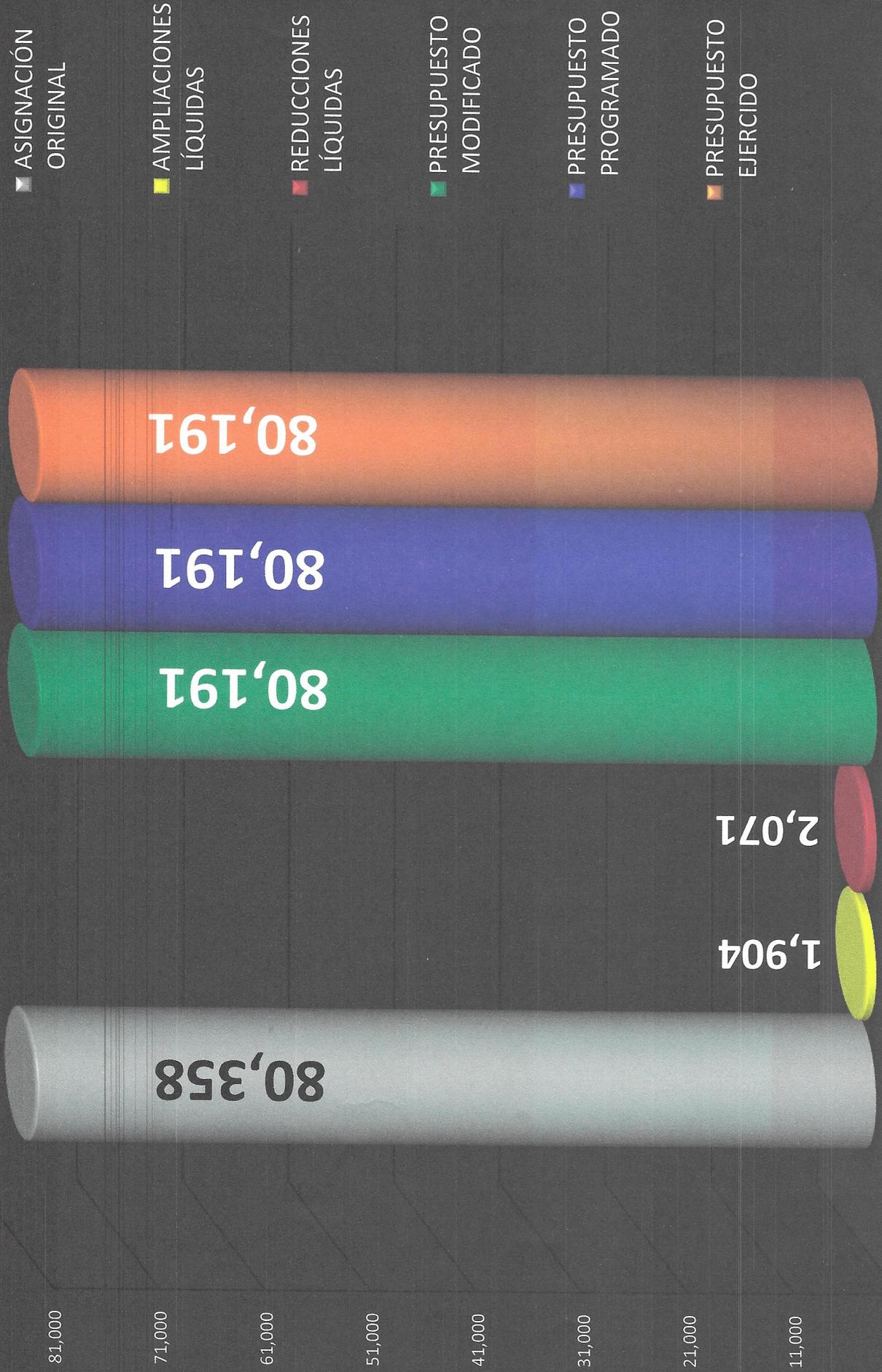
El cilindro rojo por \$2'070,503.40 (DOS MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.), corresponde a la reducciones líquidas aplicada al presupuesto autorizado al INALI.

El cilindro verde representa el presupuesto modificado anual por \$80'191,441.85 (OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.).

El cilindro color morado representa el presupuesto programado al periodo cuya cantidad asciende a \$80'191,441.85 (OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.).

El cilindro color naranja, representa el presupuesto ejercido en el periodo por la cantidad de \$80'191,441.85 (OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.).

SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO AL CUARTO TRIMESTRE 2017



(MILES DE PESOS)

PRESUPUESTO

5.2 DIAGNÓSTICO.

DIAGNÓSTICO

La incorporación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a la Secretaría de Cultura ha representado, sin duda, una importante oportunidad para ampliar la perspectiva del multilingüismo hacia la sociedad en su conjunto. Así, se han instrumentado proyectos innovadores para posicionar a las lenguas indígenas en escenarios públicos de amplio prestigio como la Primera Feria de las Lenguas Indígenas realizada en el Centro Nacional de las Artes y el Ciclo de Conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad que se ha llevado a cabo en El Colegio Nacional.

Hace años, las radios comunitarias no tenían opciones de transmisión dentro de frecuencias otorgadas por el Estado, una vez que se amplió el espectro radiofónico se han otorgado frecuencias a distintos grupos que se dedican a hacer radio comunitaria con enfoque multicultural y, en muchas ocasiones, multilingüe.

A fin de cumplir con el Programa de Trabajo de la Secretaría de Cultura 2017-2018, el INALI difundió la campaña “Derechos Lingüísticos” a través de 15 estaciones de radio comunitarias. La vigencia de la campaña fue del 25 al 30 de noviembre de 2017. Cada una de las radiodifusoras transmitió siete impactos diarios. El total de impactos transmitidos fue de 630 durante la campaña. La Ley Federal de Telecomunicaciones establece que todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que cuentan con presupuesto en Comunicación Social debemos aportar el 1% de nuestro presupuesto para transmisión, por lo que durante este ejercicio fiscal seguiremos contratando pauta a través de radios de uso social comunitario.

Derivado de las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referentes a dos amparos donde se ordenó al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del Instituto Nacional de Lenguas indígenas, realizar la traducción y difusión del texto íntegro de la exposición de motivos del decreto de reforma del artículo segundo constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, a las variantes lingüísticas zapoteco de Valles, noroeste y mixe medio del este; el Instituto emprendió diversas acciones para dar cumplimiento a las ejecutorias, para ello se tuvo que destinar tanto recursos presupuestales, como asignar personal para su cumplimiento.

En referencia al cumplimiento al Juicio de Amparo 1224/2014, de la actora Cecilia Ruiz Sánchez, de las variantes lingüísticas zapoteco de Valles, noroeste, el día 20 de julio de 2017, el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca, notificó al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la resolución en el amparo en revisión 1221/2016. En

cumplimiento, el instituto con fundamento en los artículos 196 y 197 de la Ley de Amparo, y dentro del ámbito de su competencia, realizó los actos necesarios para su eficaz cumplimiento entre las comunidades indígenas, utilizando medios accesibles en atención a sus características particulares, remitiendo el informe de cumplimiento al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca, los días 30 de octubre de 2017 y 10 de noviembre de 2017. Por acuerdo del 01 de diciembre de 2017, el Juez Tercero de Distrito en el estado de Oaxaca, resolvió que la autoridad responsable; Presidente de la Republica, por conducto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, cumplió en su totalidad con dicha ejecutoria sin excesos ni defectos.

En referencia al cumplimiento al Juicio de Amparo 1891/2014, del actor Zerafin Reyes López, de la variantes lingüísticas mixe medio del este, el 03 de mayo de 2017, por acuerdo del Juez Segundo de Distrito en el estado de Oaxaca, se notificó que la autoridad responsable, Presidente de la Republica, por conducto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, cumplió en su totalidad con dicha ejecutoria sin excesos ni defectos. El 01 de junio del 2017, el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, informó al INALI, mediante el acuerdo 18904/2017, que el Quejoso Zerafin Reyes López, interpuso Recurso de Inconformidad, en contra del auto donde se tuvo por cumplida la ejecutoria dictada en este Juicio de Amparo Indirecto; al cual, el Instituto dio respuesta con base en el artículo 197 de la Ley de Amparo. Con fecha 13 de septiembre de 2017, se ordenó remitir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el recurso de inconformidad del Quejoso. La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por acuerdo de octubre de 2017, DEVUELVE el recurso de inconformidad 9/2017, del índice "Juicio de Amparo 1891/2014", en dos tomos y dos tomos de pruebas al Tribunal Colegiado para que se avocará al conocimiento del presente asunto.

En materia de pasivos laborales, y derivado del seguimiento procesal de los expedientes y previo el dictamen jurídico y presupuestal, se definió llevar a cabo la firma de dos convenios de terminación de la relación laboral de los expedientes 139/2011 y 1572/2009, radicados en la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al amparo de la Ley Federal del Trabajo y de los "*Medios alternativos de solución de controversias*" que emitió la Secretaria de la Función Pública en 2016, *(DECRETO por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares; y los CRITERIOS generales para emitir opinión en materia de responsabilidades a efecto de determinar o no la procedencia para llevar a cabo los medios alternativos de solución de controversias, así como establecer los supuestos*

en los que puede actualizarse un conflicto de interés), con el fin de cumplir con los requisitos indispensables de ley y no ser sujetos de posibles responsabilidades administrativas. El monto total de pago por laudos de los dos expedientes se cuantificó por la cantidad de \$6,069,866.02 (seis millones sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 02/100 M.N.), con la firma de los convenios de terminación de la relación laboral, la cantidad total de pago fue de \$3,640,128.38 (tres millones seiscientos cuarenta mil ciento veintiocho pesos 38/100M.N.) por lo que se generó un ahorro de \$2,429, 737.64 (dos millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) en beneficio en el patrimonio del Instituto.

En relación al arrendamiento de equipo informático, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) atendió la invitación de la Secretaría de Cultura (SC) para integrarse al proceso consolidado de arrendamiento de equipo informático, debido a que su contrato plurianual tenía como fecha de terminación el 31 de julio de 2017. En marzo de ese año el INALI envió a la Dirección General de Administración de la SC los requerimientos y el estudio de mercado para tal proceso, los cuales turnó a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) de la SC para incorporarlos a los requerimientos del sector.

En la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional del INALI, celebrada el 29 de noviembre de 2017, el Lic. Alejandro Salafranca Vázquez informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó los recursos para que el INALI estuviera incluido en la licitación consolidada de arrendamiento de equipo informático de la SC, y que las opciones para satisfacer nuestros requerimientos serían adherirnos al contrato generado en la licitación en comento, o realizar una adjudicación directa en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 72 de su reglamento.

El INALI realizó dos convenios modificatorios al contrato plurianual en comento, de tal forma que su vigencia se prolongó hasta el 31 de diciembre de 2017 y después al 28 de febrero de 2018.

Cabe mencionar que a la fecha la licitación consolidada de arrendamiento de equipo informático del sector Cultura no se ha publicado en el sistema Compranet. Para dar continuidad a los trabajos derivados de sus atribuciones, el INALI optará por realizar una adjudicación directa en la que el contrato tenga una vigencia en el ejercicio fiscal y una cláusula de terminación anticipada, de tal forma que nos podamos adherir al contrato que emane de la licitación consolidada del sector Cultura.

5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2017

Objetivo	1. Promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
Estrategia	1.1. Establecer acuerdos con comunidades indígenas, sociedad e instituciones públicas y privadas para la atención con pertinencia lingüística, cultural y con equidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1 Elaborar nuevos estándares de competencia en materia de lenguas indígenas y promover su uso.

Se llevó a cabo una reunión con los especialistas y expertos en el ámbito de procuración y administración de justicia, con la finalidad de actualizar el caso de simulación que se emplea durante la evaluación del Estándar de Competencia EC0015 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia. Dicha actividad se realizó con representantes del Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Federal de Defensoría Pública, de la Procuraduría General de Justicia e Intérpretes Certificados.

Se convocó a una reunión con el personal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (CDI), Asociación Mundial de Radios Comunitarias con el objetivo de llevar a cabo la elaboración del Mapa Funcional para la función laboral de locutores en lenguas indígenas.

En mayo, se llevó a cabo la elaboración del estándar de competencia para la función laboral de locutores en lenguas indígenas con el personal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (CDI) y personal del INALI.

Se llevó a cabo la elaboración del Instrumento de Evaluación de Competencias (IEC) en donde se contó con la participación de personal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (CDI) e INALI.

Se realizó una reunión con personal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para realizar ajustes en el estándar de competencia en la función laboral de locutores en lenguas indígenas.

1.1.2 Capacitar a servidores públicos sobre los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas para su atención con pertinencia lingüística y cultural.

Se impartió el Taller de sensibilización sobre “Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas” a autoridades municipales del estado de Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca, a fin de establecer una agenda de trabajo con los municipios asistentes para la implementación de proyectos en materia de lenguas indígenas. Asimismo, se impartieron dos talleres a agentes municipales hablantes de popoluca y náhuatl de Acayucan, Veracruz, y a los asistentes a la Feria Interinstitucional de Lenguas Indígenas realizada en la Universidad Intercultural Veracruzana, sede Selvas, ubicada en Mecayapan, Veracruz. En dichos eventos se tuvo una presencia de casi 100 personas.

Con el objetivo promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones, se impartieron nueve talleres de sensibilización sobre Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a personal de los siguientes institutos de salud y hospitales: Instituto Nacional de Neurología y Neorocirugía, Instituto Nacional de Pediatría, Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa, Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro y Hospital Star Médica, a Directivas y Directivos de Trabajo Social y Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, adscritos a la Secretaría de Salud. En dichos eventos se tuvo una presencia de 202 participantes aproximadamente.

Se participó en el X Encuentro Nacional de Directivos de Trabajo Social y V Jornada Anual de Trabajo Social, "La Intervención Social con un Enfoque Intercultural", llevado a cabo en Tamaulipas, con la ponencia denominada "Atención con pertinencia lingüística y cultural de la población hablante de lenguas indígenas en el Sector Salud".

Se impartieron cuatro talleres de sensibilización sobre Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a personal de los siguientes institutos de salud y hospitales: Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno, Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco y Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc, con el objetivo promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones. En dichos eventos se tuvo una presencia de 83 servidores públicos.

Se llevó a cabo la charla denominada “Multilingüismo y Multiculturalidad de México”, en una sesión de Prepa en Línea SEP, en la que se tuvo una participación aproximada de 800 personas (alumnos, facilitadores y tutores) de toda la República Mexicana. En esta charla se tuvo una sesión de preguntas y respuestas con los participantes en torno a la diversidad lingüística de nuestro país y actualmente el video se encuentra en una sección de Prepa en Línea SEP y ha tenido 5,232 visualizaciones.

Se impartieron tres talleres denominados “Derechos Lingüísticos en Movimiento” dirigidos a jóvenes, en el marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ 2017), con el objetivo de sensibilizar a la juventud indígena y no indígena, de manera lúdica, sobre la importancia de los derechos lingüísticos de la población hablante de lenguas indígenas nacionales. Se tuvo una presencia aproximada de 100 jóvenes.

1.1.3 Identificar el perfil lingüístico del personal en instituciones públicas y privadas para identificar a trabajadores que hablan una lengua indígena.

Con el objetivo de promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, se propicia que las instituciones públicas identifiquen el perfil lingüístico de los trabajadores a través de un sistema informático para el registro de la Cédula de Identificación Lingüística (CIL). Así se ha identificado el perfil lingüístico de 137,430 estudiantes de nivel medio superior de la Dirección General de Educación Media Superior del Estado de México.

En el segundo semestre, se proporcionó asesoría a la Dirección General del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, así como a la Dirección de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud para la aplicación de la Cédula de Identificación Lingüística (CIL),

1.1.4 Ampliar la cobertura de la Entidad de Certificación y Evaluación mediante la acreditación de evaluadores independientes y centros de evaluación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a través de su Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) acreditó como Centro de Evaluación a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a la población hablante de lenguas indígenas.

1.1.5 Informar a los hablantes de lenguas indígenas sobre el derecho a recibir los servicios públicos en su lengua materna.

Se llevó a cabo el Taller de Traducción de Materiales Informativos a 13 lenguas indígenas, en la Ciudad de México, en el cual se trabajó la traducción de los siguientes documentos: “Los Fines de la Educación” de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, “Valoramos la diversidad y la Inclusión” de Walmart de México, y el Folleto de “Voluntad Anticipada” de la asociación civil “Por el Derecho a Morir con Dignidad” A.C. Las lenguas en las que se trabajaron los materiales son: chontal de Tabasco, huasteco del occidente, maya, náhuatl de la Huasteca, pima del norte, purépecha, tarahumara del norte, tepehuano del norte, tseltal, tsotsil, yaqui, zapoteco de la planicie costera y zoque del norte alto.

En coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se tradujo el formato único de acta de nacimiento a 10 lenguas indígenas: chinanteco del sureste bajo, cora, cucapá, mam del Soconusco, mazateco del noreste, pima del norte, popoloca de oriente, tepehuano del sur, tlapaneco central bajo y zoque del norte alto.

Asimismo, con la misma Institución se tradujeron los formatos únicos de acta de matrimonio y defunción a 30 lenguas indígenas: ch'ol del noroeste, chinanteco del sureste bajo, cora, cucapá, guarijío, huichol del este, mam del Soconusco, maya, mayo, mazahua de oriente, mazateco del noreste, mexicano de Guerrero, mexicano del centro alto, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, náhuatl de la sierra noreste de Puebla, otomí del Valle del Mezquital, pima del norte, popoloca de oriente, purépecha, tarahumara del norte, tepehuano del sur, tlapaneco central bajo, tojolabal, totonaco central del sur, tseltal, tsotsil, yaqui, zapoteco de la planicie costera y zoque del norte alto.

Se gestionó la revisión de ocho trabajos literarios presentados en el 1er. Concurso de Poesía en Lengua Materna, organizado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), correspondientes a cuatro lenguas indígenas: chatino central, huave del oeste, mazateco del norte y mixe bajo.

Se realizó la traducción del Programa de Actividades de la Jornada Académica en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizada por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) a las lenguas indígenas: maya y náhuatl de la sierra noreste de Puebla.

Se realizó la traducción y actualización de la "Guía de Acceso a la Información" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 14 lenguas indígenas: maya, mayo, mazateco del noroeste, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, otomí del centro, purépecha, tarahumara del norte, tojolabal, totonaco central del sur, tseltal, tsotsil, zapoteco de la planicie costera, zapoteco de valles del norte central.

Se realizó la traducción del Formato de la Clave Única del Registro de Población a 30 lenguas indígenas: ch'ol del noroeste, chinanteco del sureste bajo, cora, cucapá, guarijío, huichol del este, mam del Soconusco, maya, mayo, mazahua de oriente, mazateco del noreste, mexicano de Guerrero, mexicano del centro alto, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, náhuatl de la sierra noreste de Puebla, otomí del Valle del Mezquital, pima del norte, popoloca de oriente, purépecha, tarahumara del norte, tepehuano del sur, tlapaneco central bajo, tojolabal, totonaco central del sur, tseltal, tsotsil, yaqui, zapoteco de la planicie costera y zoque del norte alto.

En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó la traducción de los cedularios de la exposición "Señores de la Lluvia" a la lengua mixteco del oeste de la costa, que se llevará a cabo en Palacio Nacional.

Se asesoró al C. Jorge Martínez Jiménez, hablante de la lengua mixe alto del centro, en relación al derecho de las personas indígenas a registrarse con nombres en la lengua de la que son hablantes, ante el Registro Civil.

Asimismo se orientó a los peticionarios Pedro Vázquez Vázquez, Nicolás Martínez Álvarez, Sebastián Álvarez Ton, Ludwign Pedro Vázquez Hernández, Alejandro Martínez Álvarez, Pedro Lorenzo Ico Pale, Miguel Martínez Gómez, Nicolás Martínez Martínez, Miguel Martínez Álvarez, hablantes de la lengua indígena tseltal de occidente en relación a su derecho como personas indígenas al acceso a recibir atención en su lengua materna en cualquier asunto o trámite de carácter público, gestión, servicios, información pública.

1.1.6 Promover el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas y otras redes de intérpretes.

Se realizaron reuniones internas con el personal del Instituto para verificar los avances obtenidos en la actualización de los datos de contacto del PANITLI.

Se suscribieron cuatro Convenios para el Acceso y Uso del PANITLI con las siguientes instituciones:

- Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- Comisión Federal de Competencia Económica.
- Banco de México
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

1.1.7 Proponer que las instituciones públicas cuenten con personal capacitado que atienda con pertinencia lingüística y cultural a la población indígena.

Se llevó a cabo una reunión con personal de la Subsecretaría de Educación Federalizada de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, en la cual se realizó una presentación de los servicios que ofrece la Entidad de Certificación y Evaluación del Instituto, por otro lado esa institución solicitó que se realizara la impresión de un documento que acreditara el término de un diplomado que se había llevado a cabo con anterioridad y en donde el INALI no tuvo participación, el documento tenía por objetivo acreditar la lengua y competencias adquiridas, cabe resaltar que el diplomado estuvo dirigido al sector magisterial de esa entidad.

Se realizó una reunión con personal de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, para presentarles la estrategia de evaluación en el EC0196: "Promoción de los Programas Públicos de la Salud de la Población Hablante de Lengua Indígena", y ellos a su vez presentaron una lista con 10 candidatos a certificar en las lenguas: Otomí de Amealco y Otomí de Tolimán; aunque cabe señalar que es una lista preliminar ya que se acordó que para los primeros días de febrero enviarán la lista definitiva para llevar

a cabo un proceso de evaluación de 3 grupos semilla en el estado de Querétaro para el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con la directora de área Cristina María Henríquez Bremer, en las oficinas de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con la finalidad de acordar las fechas para la capacitación y evaluación del personal de 29 Casas para la Mujer Indígena (CAMIS) en todo el país, se habló de incorporar nuevos temas para la formación de los intérpretes en los ámbitos de justicia y salud como: El nuevo sistema penal acusatorio, empoderamiento de la figura del intérprete, enfoque de género.

Se convocó una reunión con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, con el objetivo de establecer ajustes en el convenio de colaboración para el uso y acceso al PANITLI. Asimismo se comentó la posibilidad de certificar al personal hablante de lengua indígena que es parte de la plantilla de personal de dicha Institución a fin de brindar una atención con pertinencia cultural y lingüística.

Se realizaron reuniones con las diferentes áreas del Instituto con el objetivo de establecer y dar seguimiento a la estrategia para la actualización de 1,026 registros del PANITLI.

Estrategia	1.2. Profesionalizar intérpretes, traductores y demás agentes en el ámbito de justicia, salud, educación y desarrollo social, en lenguas indígenas.
------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1 Formar, actualizar, especializar y certificar a intérpretes traductores, defensores y otros agentes bilingües para el ámbito de justicia.

Se logró la certificación de 23 candidatos, en las lenguas: otomí del centro, mazahua oriente, mazahua de occidente, mexicano de Temixco, mexicano de la huasteca hidalguense del, en el estándar de competencia EC0015: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia" en el periodo del 19 al 23 de junio de 2017 en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México"

Se certificó a 21 candidatos, en la lengua maya; en el estándar de competencia: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia" en colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán en la semana del 3 al 7 de julio del 2017.

Se favoreció la certificación de 14 personas, en las lenguas: mexicano de la huasteca hidalguense, mexicano de Temixco, huasteco del occidente, náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la huasteca potosina, mazahua de occidente, otomí bajo del noroeste, otomí del valle del mezquital, triqui de San Juan Copala, con fines de certificación en el estándar de competencias: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia”, del 24 al 28 de julio de 2017, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Se logró con la certificación de 17 candidatos en las lenguas: chinanteco del sureste bajo, chinanteco central, chinanteco del sureste medio, maya, mazateco del centro, mazateco del norte, mazateco del suroeste, mexicano de la huasteca hidalguense náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la sierra, noreste de Puebla, náhuatl del noreste central, otomí bajo del noroeste, mexicano del oriente central en el estándar de competencia: “Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia”, del 07 al 11 de agosto en la Ciudad de México.

Se logró la certificación de 15 candidatos en la lengua náhuatl del centro de Puebla, con base en los estándares de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” y “Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en estándares de competencia del 14 al 18 de agosto de 2017, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

Se contó con la certificación de 26 candidatos en las lenguas: maya, mazahua de occidente, mexicano (de la huasteca hidalguense), mixteco de Coapanatoyac, mixteco de guerrero del este medio, náhuatl central de Veracruz, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la sierra, noreste de puebla, náhuatl del noreste central, purépecha y tseltal del norte en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 21 al 25 de agosto en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Capacitación con fines de certificación a 25 candidatos en las lenguas: Mixe alto del centro, Chinanteco del sureste medio, Mazateco del centro, Mazateco de la presa alto, Mazateco del norte, Purépecha, Náhuatl central de Veracruz, Chinanteco de San Felipe Usila, Zapoteco de la Planicie Costera, Otomí bajo del noroeste, Chinanteco del sureste bajo Popoluca de la sierra, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la huasteca potosina, en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 03 al 06 de octubre del 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 25 candidatos en las lenguas: Mixe alto del centro, Chinanteco del sureste medio, Mazateco del centro, Mazateco de la presa

alto, Mazateco del norte, Purépecha, Náhuatl central de Veracruz, Chinanteco de San Felipe Usila, Zapoteco de la Planicie Costera, Otomí bajo del noroeste, Chinanteco del sureste bajo Popoluca de la sierra, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la huasteca potosina, en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 16 al 20 de octubre del 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 38 candidatos en las lenguas: náhuatl, totonaco, mixteco, mazateco y popoloca, en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia”, dicha evaluación fue realizada por el Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla del 16 al 20 de octubre del 2017, en Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla.

Capacitación con fines de certificación a 26 candidatos en las lenguas: Ch’ol del noroeste, Ch’ol del sureste, Tseltal del norte y Tseltal del occidente; en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 06 al 10 de noviembre del 2017, en colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Evaluación a 15 candidatos en grupo semilla en las lenguas: Otomí de la sierra, Náhuatl de la sierra noroeste, Mazateco de Puebla, Popoloca del Norte, en los estándares de competencia, EC0015: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” y el EC0076: “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia” del 13 al 17 de noviembre, en coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla.

Se brindó asesoría a distancia a Diálogo y Movimiento, A.C. en la actualización del programa de formación de intérpretes de lenguas nacionales para su implementación en Campeche en 2017 como propuesta curricular de esta formación para la península de Yucatán.

Se ha brindado asesoría a la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C. para el diseño de la propuesta formativa de una carrera técnica de intérpretes y traductores de lenguas nacionales para los servicios públicos en la Ciudad de México a través de mesas de trabajo en la sala de juntas del 3er piso de las oficinas del INALI.

1.2.2 Formar, evaluar, acreditar y certificar a intérpretes y otros agentes bilingües para atender a la población indígena en servicios públicos.

Evaluación a 18 candidatos, en la lengua: Náhuatl de la huasteca Hidalguense; del 03 al 07 de abril del 2017, en el estándar de competencia EC0196: “Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena” en

colaboración con el Centro Estatal de Lengua y Cultura Indígena del estado de Hidalgo, Secretaría de Salud de Hidalgo, Instituto de Estudios Superiores Teozihuatl; de los cuales resultaron competentes: 11 mujeres, 6 hombres dando un total de 17 candidatos competentes.

Capacitación a 15 candidatos en la lengua Náhuatl del 17 al 19 de mayo de 2017, en el estándar de competencia EC0196: "Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena" en colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala.

Evaluación a 11 candidatos, en la lengua Mexicano del Oriente central del 22 al 25 de mayo del 2017, en el estándar de competencia EC0196: "Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena" en colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala, de los cuales resultaron competentes: 3 mujeres, 2 hombres y un candidato no se presentó, el resultado total de 5 candidatos competentes.

Evaluación a 31 candidatos en las lenguas: huasteco del centro, mazahua de oriente, náhuatl central de Veracruz, náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la sierra, noreste de Puebla, náhuatl del istmo, tojolabal, tseltal del norte, tseltal del occidente, tseltal del oriente, tsotsil del centro, tsotsil del este alto, tsotsil del este bajo, tsotsil del noroeste, tsotsil del noroeste, tsotsil del norte alto en los estándares de competencia: "Evaluación de la Competencia de candidatos con base en estándares de competencia" y "Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales", del 04 al 08 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 32 candidatos en las lenguas: Chontal de Tabasco central, Huasteco del Occidente, Maya, Mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl de la Huasteca Potosina en el estándar de competencia, EC0079: "Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales", en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) del 13 al 17 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación a 28 candidatos en las lenguas: Maya, Mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl central de Veracruz, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la sierra noroeste de Puebla, Otomí del Valle del Mezquital, Totonaco central del sur, Totonaco de la costa y Tsotsil del este alto; en el estándar de competencia, EC0079: "Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales", en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) del 04 al 08 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México.

Se diseñó conjuntamente con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) el instrumento de evaluación de intérpretes de

lenguas indígenas, correspondiente a la segunda evaluación parcial del Módulo VI, actualmente en implementación en ocho Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca.

Se elaboraron los Lineamientos Lingüístico-Pedagógicos para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Nacionales (lengua indígena-español) para el Ámbito de la Justicia, a partir de los cuales se realizaron las siguientes actividades con la Asociación Civil Diálogo y Movimiento:

Asesoría en la implementación de estos Lineamientos para llevar a cabo el diplomado: “Formación de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Campeche, Contribución al Fortalecimiento Intercultural”.

Participación en el proceso de selección de aspirantes al diplomado: “Formación de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Campeche, Contribución al Fortalecimiento Intercultural”.

1.2.3 Capacitar y evaluar a hablantes de lenguas indígenas con estándares de competencia sobre atención en servicios públicos con pertinencia lingüística.

Evaluación a 18 candidatos, en la lengua: Náhuatl de la huasteca Hidalguense; del 03 al 07 de abril del 2017, en el estándar de competencia EC0196: “Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena” en colaboración con el Centro Estatal de Lengua y Cultura Indígena del estado de Hidalgo, Secretaría de Salud de Hidalgo, Instituto de Estudios Superiores Teozihuatl; de los cuales resultaron competentes: 11 mujeres, 6 hombres dando un total de 17 candidatos competentes.

Capacitación a 15 candidatos en la lengua Náhuatl del 17 al 19 de mayo de 2017, en el estándar de competencia EC0196: “Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena” en colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Secretaría de Salud del estado.

Evaluación a 11 candidatos, en la lengua Mexicano del Oriente central del 22 al 25 de mayo del 2017, en el estándar de competencia EC0196: “Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena” en colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala, de los cuales resultaron competentes: 3 mujeres, 2 hombres y un candidato no se presentó, el resultado total de 5 candidatos competentes.

Capacitación a 23 candidatos en las lenguas: otomí del centro, mazahua oriente, mazahua de occidente, mexicano de Temixco, mexicano de la huasteca hidalguense del 07 al 09 de junio de 2017, en el estándar de competencia EC0015: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México.

Evaluación a 23 candidatos, en las lenguas: otomí del centro, mazahua oriente, mazahua de occidente, mexicano de Temixco, mexicano de la huasteca hidalguense del 19 al 23 de junio del 2017, en el estándar de competencia EC0015: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia" en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México".

El INALI en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), realizó la capacitación con fines de certificación de 25 intérpretes en lenguas indígenas nacionales en el ámbito de justicia, del 26 de junio al 02 de julio en el estado de Monterrey; de las variantes: amuzgo, mazahua, mixe baja, mixteco, náhuatl, tlapaneco.

Evaluación de 29 candidatos, en la lengua maya; en el estándar de competencia: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia" en colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán en la semana del 3 al 7 de julio del 2017.

Capacitación a 28 candidatos en las lenguas: chinanteco del sureste bajo, chinanteco central, chinanteco del sureste medio, maya, mazateco del centro, mazateco del norte, mazateco del suroeste, mexicano de la huasteca hidalguense náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la sierra, noreste de puebla, náhuatl del noreste central, otomí bajo del noroeste, mexicano del oriente central en el estándar de competencia: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia", del 17 al 21 de julio en la Ciudad de México.

Evaluación a 29 candidatos, en las lenguas: mexicano de la huasteca hidalguense, mexicano de Temixco, huasteco del occidente, náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la huasteca potosina, mazahua de occidente, otomí bajo del noroeste, otomí del valle del mezquital, triqui de San Juan Copala, con fines de certificación en el estándar de competencias: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia", del 24 al 28 de julio de 2017, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Capacitación a 44 candidatos en las lenguas: maya, mazahua de occidente, mexicano (de la huasteca hidalguense), mixteco de coapanatoyac, mixteco de guerrero del este medio, náhuatl central de Veracruz, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la sierra noreste de puebla, náhuatl del noreste central, purépecha y tseltal del norte, en el estándar de competencia: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia" del 31 de julio al 06 de agosto del 2017, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la Ciudad de México.

Capacitación con fines de certificación de 15 candidatos en la lengua náhuatl del centro de Puebla, con base en los estándares de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” y “Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en estándares de competencia” del 31 de julio al 04 de agosto de 2017 en la Ciudad de Puebla, Puebla.

Evaluación a 28 candidatos en las lenguas: chinanteco del sureste bajo, chinanteco central, chinanteco del sureste medio, maya, mazateco del centro, mazateco del norte, mazateco del suroeste, mexicano de la huasteca hidalguense náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la sierra, noreste de Puebla, náhuatl del noreste central, otomí bajo del noroeste, mexicano del oriente central en el estándar de competencia: “Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia”, del 07 al 11 de agosto en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 18 candidatos en la lengua náhuatl del centro de Puebla, con base en los estándares de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” y “Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en estándares de competencia del 14 al 18 de agosto de 2017, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

Evaluación a 44 candidatos en las lenguas: maya, mazahua de occidente, mexicano (de la huasteca hidalguense), mixteco de coapanatoyac, mixteco de guerrero del este medio, náhuatl central de Veracruz, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la huasteca potosina, náhuatl de la sierra, noreste de Puebla, náhuatl del noreste central, purépecha y tseltal del norte en el estándar de competencia: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 21 al 25 de agosto en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la Ciudad de México.

Evaluación a 31 candidatos en las lenguas: huasteco del centro, mazahua de oriente, náhuatl central de Veracruz, náhuatl de la huasteca veracruzana, náhuatl de la sierra, noreste de Puebla, náhuatl del istmo, tojolabal, tseltal del norte, tseltal del occidente, tseltal del oriente, Tsotsil del centro, tsotsil del este alto, tsotsil del este bajo, tsotsil del noroeste, tsotsil del noroeste, tsotsil del norte alto en los estándares de competencia: “Evaluación de la Competencia de candidatos con base en estándares de competencia” y “Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales”, del 04 al 08 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México.

Capacitación a 17 candidatos en la lengua purépecha en el estándar de competencia EC0015 “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” en colaboración con el Centro Nicolaita de Estudios de los Pueblos Originarios del Instituto de Investigaciones

Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo del 18 al 22 de septiembre de 2017, en Pátzcuaro Michoacán.

Capacitación con fines de certificación a 25 candidatos en las lenguas: Mixe alto del centro, Chinanteco del sureste medio, Mazateco del centro, Mazateco de la presa alto, Mazateco del norte, Purépecha, Náhuatl central de Veracruz, Chinanteco de San Felipe Usila, Zapoteco de la Planicie Costera, Otomí bajo del noroeste, Chinanteco del sureste bajo popoluca de la sierra, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la huasteca potosina, en el estándar de competencia, EC0015 “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 03 al 06 de octubre del 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 25 candidatos en las lenguas: Mixe alto del centro, Chinanteco del sureste medio, Mazateco del centro, Mazateco de la presa alto, Mazateco del norte, Purépecha, Náhuatl central de Veracruz, Chinanteco de San Felipe Usila, Zapoteco de la Planicie Costera, Otomí bajo del noroeste, Chinanteco del sureste bajo Popoluca de la sierra, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la huasteca potosina, en el estándar de competencia, EC0015: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 16 al 20 de octubre del 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación con fines de certificación a 40 candidatos en las lenguas: náhuatl, totonaco, mixteco, mazateco y popoloca, en el estándar de competencia: EC0015 “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia”, dicha evaluación fue realizada por el Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla del 16 al 20 de octubre del 2017, en Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla.

Capacitación con fines de certificación a 22 candidatos en las lenguas de la región: náhuatl, totonaco, mixteco, mazateco y popoloca, en el estándar de competencia, EC0076: “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia” del 23 al 27 de octubre de 2017 en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Capacitación con fines de certificación a 26 candidatos en las lenguas: Ch’ol del noroeste, Ch’ol del sureste, Tseltal del norte y Tseltal del occidente; en el estándar de competencia, EC0015: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” del 06 al 10 de noviembre del 2017, en colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Evaluación con fines de certificación a 32 candidatos en las lenguas: Chontal de Tabasco central, Huasteco del Occidente, Maya, Mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl de la Huasteca Potosina en el estándar de competencia, EC0079: “Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas

en programas sociales”, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) del 13 al 17 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México.

Evaluación a 15 candidatos en grupo semilla en las lenguas: Otomí de la sierra, Náhuatl de la sierra noroeste, Mazateco de Puebla, Popoloca del Norte, en los estándares de competencia, EC0015: “Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia” y el EC0076: “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia” del 13 al 17 de noviembre, en coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla.

Evaluación a 28 candidatos en las lenguas: Maya, Mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl central de Veracruz, Náhuatl de la huasteca veracruzana, Náhuatl de la sierra noroeste de Puebla, Otomí del Valle del Mezquital, Totonaco central del sur, Totonaco de la costa y Tsotsil del este alto; en el estándar de competencia, EC0079: “Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales”, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) del 04 al 08 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México.

1.2.4. Mantener actualizado el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas

Se apoyó en la actualización de datos de 80 intérpretes certificados del PANITLI.

1.2.5 Contribuir en la implementación de un servicio de intérpretes y traductores, profesionalizados en procuración y administración de justicia.

A petición de la Procuraduría de Justicia del Estado de Campeche, se atendió vía telefónica una solicitud de intérprete de <zapoteco de la Sierra sur, noreste.

A petición de la Defensoría Pública del Estado de Baja California, se atendió una solicitud para identificar zonas indígenas en el Estado de Guerrero, con la finalidad de hacer un diagnóstico antropológico para dar atención y asistencia con pertinencia a hablantes de lenguas indígenas de origen guerrerense radicados en esta entidad del noroeste.

1.2.6 Promover la formación y reconocimiento oficial de intérpretes y otros agentes bilingües en instituciones de educación media superior y superior.

Como parte de la implementación del Componente para el Trabajo Intérprete en Lengua Indígena en ocho Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC), a fin de formar jóvenes bachilleres para la interpretación en los servicios públicos, se llevaron a cabo asesorías colectivas con ocho equipos responsables de docentes de español, ciencias sociales, lengua indígena, vinculación comunitaria y directores de los ocho

Bachilleratos Integrales Comunitarios sobre el balance en la implementación del Componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el Módulo V (quinto semestre de bachillerato) y sobre recomendaciones didáctico-pedagógicas para la actualización e implementación de los programas del Módulo VI (sexto semestre) a impartirse entre febrero y junio del 2017, a fin de formar jóvenes bachilleres para la interpretación en los servicios públicos en español y las lenguas chatino, chinanteco, cuicateco, mazateco, mixe, mixteco y zapoteco, de los municipios de:

- San Cristóbal Lachirioag
- Mazatlán Villa de Flores
- San Pedro Sochiapam
- Santiago Ixtlayutla
- San Bartolomé Ayautla
- Santos Reyes Pápalo
- San Lorenzo Cuencuititla
- “El Gachupin” Santiago Tlazoyaltepec

Objetivo	2. Promover la ampliación de uso de las lenguas indígenas en los ámbitos de la vida pública y privada.
Estrategia	2.1 Contribuir en el fortalecimiento de la educación indígena bilingüe e intercultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Establecer un esquema de orientación lingüístico-pedagógico para la formación, con enfoque del multilingüismo y la interculturalidad, en lenguas indígenas nacionales.

Se logró el 85% de avance en el esquema de orientación lingüístico-pedagógico para la formación en lenguas nacionales con enfoque el multilingüismo y la interculturalidad, entre las acciones que destacaron en 2017 fueron:

Elaboración de los Lineamientos Lingüístico-Pedagógicos para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Nacionales (lengua indígena-español) para el Ámbito de la Justicia.

Metodología para la traducción de términos de especialidad como parte de la formación de traductores de lenguas nacionales.

2.1.2 Proporcionar asesoría y el acompañamiento lingüístico-pedagógico para la formación en lenguas indígenas nacionales.

Como parte de la implementación del Componente para el Trabajo Intérprete en Lengua Indígena en ocho Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC), a fin de formar jóvenes bachilleres para la interpretación en los servicios públicos, se brindó asesoría vía telefónica y por correo electrónico durante el primer semestre de 2017, como se programó para 2017 en atención a los convenios firmados entre el INALI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO) y con la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología de Oaxaca (CGEMSYSCYT).

Se capacitó a 48 directores de los Bachilleratos Integrales Comunitarios del CSEIO sobre la importancia de apoyar a los equipos docentes en la implementación de estrategias didácticas para incorporar las lenguas originarias y el español en el aprendizaje integral de los jóvenes bachilleres.

Se brindó asesoría a la Asociación Civil Diálogo y Movimiento para la implementación del proceso de “Formación de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Campeche, Contribución al Fortalecimiento Intercultural”.

Se impartieron 6 asesorías a hablantes y servidores públicos para diseño de materiales didácticos y desarrollos curriculares con pertinencia lingüística y cultural.

2.1.4 Diseñar, proponer y participar en la elaboración, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas.

Al cierre de 2017 continuaron los trabajos de asesoría para el diseño de la propuesta curricular para una carrera técnica de intérpretes de lenguas nacionales en la Ciudad de México con la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C.

Se asesoró durante el primer semestre de 2017 en la actualización de los programas de los Módulos V y VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas actualmente en implementación en ocho Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) de Oaxaca que corresponden a las siguientes Unidades de Contenido:

Módulo V

- Expresión Oral y Escrita en Lengua Indígena I.
- Expresión Oral y Escrita en Español I.
- Especialización en el ámbito jurídico.
- Principios básicos de interpretación.

Módulo VI

- Expresión Oral y Escrita en Lengua Indígena II.
- Expresión Oral y Escrita en Español II.
- Identidad y Principios del Intérprete.
- Introducción al Ámbito Laboral.
- Modalidades de Interpretación.
- Prácticas y Ejercicios de Interpretación.

Se dictaminó favorablemente el programa del diplomado: “Formación de Intérpretes de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia en Campeche, Contribución al Fortalecimiento Intercultural”, presentado por la Asociación Civil Diálogo y Movimiento.

Se realizaron diez una valoraciones técnicas de materiales en lenguas indígenas, a saber:

- mixteco de Ayutla
- mixteco de San Luis Acatlán
- mixtzo de Atlamajalcingo del Monte
- mixteco de Mixtecapa
- Ñechjo Pjyεkakjó
- zapoteco de Yalálag
- Pjyεkakjo tlahuica
- Mazateco de Huautla
- <mixe alto del norte>
- Mixteco”, Mpio. de El Gachupín

2.1.6 Definir metodologías y estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias bilingües (lenguas indígenas-español), con autoridades educativas y pueblos indígenas.

Se llevó a cabo una visita de seguimiento a la sexta etapa del Proyecto 50-50: Hacia una Metodología Pedagógica para el Desarrollo de las Habilidades de la Biliiteracidad y el Diálogo Intercultural en la Región Amuzga.

2.1.8 Apoyar el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español).

Se diseñó conjuntamente con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) el esquema de evaluación integral de jóvenes bachilleres como intérpretes de lenguas nacionales para los servicios públicos en el Modelo Educativo Integral Indígena (MEII) para el Módulo V.

2.1.9 Realizar acciones de reconocimiento sobre la diversidad lingüística y cultural en lenguas indígenas en espacios públicos.

En la Ciudad de México, se participó en el "Maratón de Lectura del Quijote" en las lenguas zapoteca, chichimeca jonaz, mixteca, otomí y náhuatl, organizado por el Centro Cultural de España en México (CEEMx).

Se realizó una lectura de cuento bilingüe (otomí-español) Ra b'anjua ne rá b'ida ('el conejo y su guitarra') y taller de aprendizaje de palabras en lengua indígena, en el marco del Día del Niño, en la Biblioteca Vasconcelos, Ciudad de México.

Se llevó a cabo la reunión de titulares del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, en la cual se lanzó un pronunciamiento en el marco de la Conmemoración del 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, con el objetivo de visibilizar la importancia de la defensa de los derechos culturales, la autodeterminación de los pueblos, su conservación y difusión.

Se participó en el evento denominado "Encuentro Nacional de Diversidad Cultural de México", organizado por el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, el cual se llevó a cabo en Ciudad de México, con el objetivo de analizar las experiencias en torno a la política lingüística de dichos países.

Se asistió a la Quinta Reunión de Enlaces Interinstitucionales del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND), para abordar la ruta de trabajo para la implementación del Programa durante 2018-2019, convocada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Se asistió a la Sexta Reunión del Comité de Seguimiento al Programa Nacional de Juventud 2014-2018, para dar seguimiento a los acuerdos y para establecer la metodología para la integración del Informe de Logros 2017 del Programa Nacional de Juventud, convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Se colaboró con el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena de Chiapas (CELALI), con una conferencia magistral, así como con el traslado de ponentes, para participar en el Coloquio "Patrimonio Cultural Inmaterial, Memoria y Continuidad desde la Oralidad" que se llevó a cabo en Chiapa de Corzo, Chiapas.

Se participó en el IV Congreso Internacional de Experiencias de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial con la moderación de las mesas "Lenguas indígenas" y "Recuperando el Patrimonio Lingüístico", organizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizado en Hermosillo, Sonora.

En el Centro Nacional de las Artes se llevó a cabo la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, con la participación de 28 instituciones públicas y editoriales, 7 productores y comerciantes indígenas y un extenso número de expertos en el tema

de las lenguas indígenas y sus hablantes, grupos artísticos, escritores y traductores. Se estima una asistencia de 3 mil 400 personas en más de 50 actividades desarrolladas durante los días 11, 12 y 13 de agosto, entre las que destacan:

- 13 herramientas digitales presentadas, en 9 lenguas indígenas,
- 32 videos en 22 lenguas nacionales
- 30 materiales en audio (música, poesía, narraciones, etc.) en 28 lenguas indígenas,
- 12 conversatorios
- 7 proyecciones de audiovisuales en lenguas indígenas, así como un innovador espectáculo de música, poesía y artes visuales.
- 8 eventos entre recitales poéticos, narraciones en LIN, conciertos y danza, participación de 6 escritores y 9 lenguas indígenas en el escenario.
- 11 presentaciones de libros en lenguas indígenas.
- Un teatro guiñol en maya
- 30 stands editoriales y de servicios en lenguas indígenas, así como de productores indígenas.
- 12 talleres, juegos y platicas de divulgación y 2 conversatorios,
- MUESTRA PICTÓRICA. "In muklábil ni xe'chuntal" (Colores de identidad) Exposición de la obra del artista tének Jorge Domínguez.

Se desarrollaron 23 actividades en lenguas indígenas en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en los siguientes espacios:

- Talleres Infantiles
- Bebeteca
- Sala de Lectura
- Stand de publicaciones de EDUCAL
- Cuentódromo
- Traducción del cartel ganador del Concurso "Invitemos a Leer" a 4 lenguas (tseltal mixteco, nahual mazateco).

Se desarrollaron las siguientes actividades en lenguas indígenas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara:

- Exhibición y distribución de publicaciones en lenguas indígenas.
- Presentación del libro Narraciones Mayas de Campeche.
- Lectura en voz alta y presentación del libro Cicatriz que te mira de Hubert Martínez Calleja.
- Participación en el XV Encuentro de Promotores de Lectura. Tema: Librerías y bibliotecas como espacios para el fomento a la lectura.

2.1.10 Revisar, realizar evaluación técnica y dictaminar las traducciones del Himno Nacional Mexicano a lenguas indígenas nacionales.

Se dio respuesta a la solicitud de verificación de autorización de las traducciones del Himno Nacional Mexicano a siete lenguas indígenas del estado de Puebla: mazateco de Puebla, mixteco del suroeste de Puebla, náhuatl central, otomí de la Sierra, popoloca del norte, tepehua del sur y totonaco.

Estrategia	2.2. Coordinar acciones de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas.
------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.2.1 Diseñar políticas lingüísticas y proponer metodologías de enseñanza de lenguas indígenas nacionales como segunda lengua.

Se impartieron 6 Cursos de lenguas indígenas nacionales, 2 asesorías en metodologías de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas y se integraron 4 metodologías de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas.

Se impartieron 6 cursos-piloto de lenguas indígenas: 4 en la Universidad Nacional Autónoma de México, 1 con el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 1 con la Universidad de Nueva York, para la integración de materiales para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas:

- 1 Curso piloto de lengua otomí (Nivel A1)
- 1 Curso piloto de lengua mixteca (Nivel A1)
- 1 Curso piloto de lengua huave (Nivel A2)
- 2 Curso de lengua náhuatl (mexkatl, nivel A1)
- 1 Curso piloto de lengua mixteca, modalidad a distancia (Nivel A1)

Se proporcionó asesoría en materia de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas, a profesores de educación indígena básica del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). En el marco del proyecto Fortalecimiento a la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas como segundas lenguas en colaboración con el INALI-UPN. Asimismo, se asesoró a la Universidad Intercultural del Estado de México para el diseño de programas y materiales de enseñanza alcanzando el diseño de la Unidad 1 del material para la lengua mazahua, como segunda lengua nivel A1 para público de jóvenes y adultos y la Unidad 1 del material de enseñanza de la lengua matlatzinca, como segunda lengua nivel A1, para público de jóvenes y adultos.

Se han integrado las siguientes propuestas de metodología para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas:

- Fichero de Actividades titulado *Titlahtokan Nawatl*, material dirigido a estudiantes de nivel básico y cuya presentación se realizó el 29 de junio en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- Material de enseñanza de la lengua mixteca (del sur medio) como segunda lengua, nivel A1.
- Propuesta de un programa y material de enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua, nivel A2.
- Propuesta de curso de lengua mixteca, modalidad a distancia.
- Continúan en integración los programas para la enseñanza de las lenguas mazahua, otomí y matlatzinca que se elaboran con la asesoría impartida a docentes de la Universidad Intercultural de Estado de México (UIEM), de lo cual deriva la variación en la meta programada.

2.2.2 Desarrollar y publicar obras, materiales didácticos y de difusión, en y sobre lenguas indígenas nacionales.

En Coordinación con la Universidad de Massachusetts (UMASS, por sus siglas en inglés), con la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova (BIJC) del Centro Académico y Cultural San Pablo, se participó en una reunión vía Skype integrado por 4 académicos para tratar asuntos relacionados con las respuestas de los participantes y el envío de sus primeras Unidades Pedagógicas Mínimas (UPM) como requisito indispensable para asistir a la 3ra. reunión que se llevará a cabo próximamente.

Se publicaron 5 títulos de fondo propio:

PROYECTO EDITORIAL	AUTOR(ES)	ESTATUS
Normas de escritura de la lengua tutunakú (totonaco)	INALI	Impreso
Normas de escritura de la lengua mayo yoreme	INALI	Impreso
Carteles de alfabetos en 15 lenguas indígenas	INALI	Impreso
Cuaderno informativo del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales	INALI	Impreso
Normas de escritura para la lengua yaqui	INALI	Impreso

Se cuenta con el diseño editorial de 5 títulos, cuya publicación está sujeta a disponibilidad presupuestal en el siguiente ejercicio fiscal y el avance en gestiones de coedición.

PROYECTO EDITORIAL	AUTOR(ES)	ESTATUS
Diccionario multidialectal en tseltal	Gilles Poliand	En proceso editorial
Aprendamos wixárika	Saúl Santos	En proceso editorial
La Sociedad Mexicana de Física. Compartiendo Historias	SMF	En proceso editorial

Ma timomachtikaj Mexkatl. Libro del facilitador	Soledad Pérez, Eusebia Martínez	En proceso editorial
Normas de escritura para la lengua tének	INALI	En proceso editorial

Cabe destacar que el título "Xa manitsna tsiya" (El ratón aristotélico) escrito en tutunakú fue merecedor de Mención Honorífica en la XIX Entrega de los Premios García Cubas en la categoría infantil por el diseño del libro. La ceremonia se efectuó en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Durante 2017 se recibieron para revisión y valoración un total de 15 proyectos editoriales, en las lenguas otomí, mixteco, zapoteco, huasteco, cora, náhuatl y chichimeco-jonaz.

Se fortaleció la distribución materiales publicados por el Instituto con la articulación en actividades de la Dirección General de Publicaciones logrando un total de 43, 794 y la atención de 383 solicitudes a particulares, instituciones gubernamentales y académicas, asociaciones de hablantes de lenguas indígenas, entre otros.

Se participó con la exhibición y distribución de publicaciones y desarrollo de actividades de promoción, difusión y de fomento a la lectura en las lenguas indígenas, en 16 eventos (6 ferias del libro, 5 Salas de lectura en eventos culturales y 5 ferias, festivales y congresos), como se describe a continuación:

- Festival Literario y Feria del Libro de San Miguel Allende realizada en Guanajuato, del 15 al 19 de febrero.
- Feria del Libro y de la Rosa con la exhibición y distribución de materiales en la Casa del Lago Juan José Arreola, del 22 al 23 de abril.
- Feria de Libro de Lima, Perú a través de EDUCAL, del 21 julio al domingo 6 agosto.
- Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo realizada del 21 al 30 de julio, con la realización de talleres en salas de lectura y el apoyo para la realización del taller de iniciación a la mediación de lectura.
- Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil del 10 al 21 de noviembre, se participó con la realización de 19 talleres infantiles, juveniles y para bebés, 2 presentaciones editoriales, y con la distribución de materiales en salas de lectura y en el stand de EDUCAL,
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara del 25 de noviembre al 3 de diciembre, además de dos presentaciones editoriales.
- Salas de lectura de la Cumbre Tajín realizada en Papantla, Veracruz, del 18 al 21 de marzo.
- Salas de lectura en la Feria del libro de Chilpancingo, Gro., realizada en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac del 23 al 30 de abril.
- Salas de lectura en XVIII Feria Internacional del Libro de Uruapan, del 5 al 14 de mayo.

- Sala de lectura para el evento de Papiroma realizado en la Expo-Guadalajara del 17 al 21 de mayo.
- Salas de lectura en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) del 25 de agosto al 3 de septiembre.
- Sala de lectura en la 30ª edición de la Feria Universitaria del Libro (FUL 2017) realizada en Pachuca, Hidalgo a partir del 25 de agosto
- Primera Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2017. México Multilingüe, de Norte a Sur del 11 al 13 de agosto en el CENART.
- Feria de Servicios en Comunidad “*Vinculación Interinstitucional con los Pueblos Indígenas en la CDMX*” el día 22 de agosto de 2017 con un Stand del INALI para información y distribución de materiales.
- IV Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México del 1º al 10 de septiembre de 2017 con un stand del INALI para distribución de publicaciones e información.
- Congreso Internacional de Estudios sobre Lenguas Indígenas organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro, los días 15 y 16 de noviembre, con la exhibición y distribución de materiales.

2.2.3 Apoyar proyectos para la promoción y desarrollo de lenguas indígenas propuestos por instituciones públicas y/o privadas, la sociedad y sus pueblos indígenas.

Este ámbito supone una serie de actividades encaminadas a promocionar y diseñar espacios, modelos, metodologías y otros recursos con los que el uso de las LIN se vea ampliado en distintos escenarios de la dinámica socioeconómica del país. En este sentido el INALI brindó asesoría a distintos protagonistas: promotores y artistas lingüístico-culturales, instituciones educativas, funcionarios públicos, asociaciones civiles, investigadores entre otros; por otro lado también se realizaron presentaciones de libros, lecturas en voz alta, dictámenes de vocabularios, diccionarios, métodos de enseñanza y desarrollos multimedia para las LIN. A saber, se realizaron acciones para promover ámbitos de uso de las variantes lingüísticas: mixteco de Ayutla, zapoteco de Yalalag, mixteco de San Luis Acatlán, mixteco de Atlamajalcingo del Monte, mixteco de Mixtecapa, Tlahuica, chichimeca jonaz, mixteco de oeste central, hñähñu del Valle del mezquital, mixteco de Canama, náhuatl de Guerrero,

Las instituciones con las que se colaboró en este ámbito fueron:

- (DGESPE) con el personal de la Dirección de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Biblioteca Vasconcelos, Ciudad de México
- Centro Cultural de España en México,
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED),
- Instituto Mexicano de la Radio,
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), DGEI, Jalisco

- UNAM y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), CEAL de la UPN.

En el Centro Nacional de las Artes se llevó a cabo la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, con la participación de 28 instituciones públicas y editoriales, 7 productores y comerciantes indígenas y un extenso número de expertos en el tema de las lenguas indígenas y sus hablantes, grupos artísticos, escritores y traductores. Se estima una asistencia de 3 mil 400 personas en más de 50 actividades desarrolladas durante los días 11, 12 y 13 de agosto, entre las que destacan:

- 13 herramientas digitales presentadas, en 9 lenguas indígenas,
- 32 videos en 22 lenguas nacionales
- 30 materiales en audio (música, poesía, narraciones, etc.) en 28 lenguas indígenas,
- 12 conversatorios
- 7 proyecciones de audiovisuales en lenguas indígenas, así como un innovador espectáculo de música, poesía y artes visuales.
- 8 eventos entre recitales poéticos, narraciones en LIN, conciertos y danza, participación de 6 escritores y 9 lenguas indígenas en el escenario.
- 11 presentaciones de libros en lenguas indígenas.
- Un teatro guiñol en maya
- 30 stands editoriales y de servicios en lenguas indígenas, así como de productores indígenas.
- 12 talleres, juegos y pláticas de divulgación y 2 conversatorios,
- MUESTRA PICTÓRICA. “In muklábil ni xe’chuntal” (Colores de identidad) Exposición de la obra del artista tének Jorge Domínguez.

Con la participación de las siguientes instancias:

- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Dirección de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud
- Dirección General de Educación Indígena
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Dirección General de Culturas Populares
- Registro Nacional de Población, Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Gobierno de la Ciudad de México
- Salas de Lectura, Dirección General de Publicaciones
- Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, UNAM
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- Universidad Autónoma de Chiapas

- Universidad Intercultural de Tabasco
- Universidad Intercultural de Quintana Roo
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Autónoma Chapingo
- Asociación Nacional de Universidades Interculturales
- Centro Cultural de España en México
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica, Electrónica
- Editorial Dragón Rojo
- Editorial Resistencia
- Editorial 3 Abejas
- Instituto Nacional de Educación para Adltos
- Artes de México y del Mundo
- Ce-Acatl

Para contribuir al reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de México, se ha incentivado, apoyado y operado el desarrollo de 16 proyectos para promoción y divulgación de la diversidad lingüística.

A fin de impulsar el fomento a la lectura en lenguas indígenas, se incluyó la categoría de “Fomento a la lectura, la escritura y la recopilación de textos orales en lenguas indígenas nacionales, en espacios educativos de todos los niveles, albergues escolares o espacios no escolarizados” en el Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura 2017, establecido en el Convenio de colaboración INALI.C.B.2/012/2017 con la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura. En esta emisión el premio se otorgó a Juan Clímaco Gutiérrez Díaz por el proyecto Ejercitación de escritura y lectura colectiva de la lengua ayuujk-mixe en la zona escolar 117 de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México.

Se participó en la V emisión del Premio de Literaturas Indígenas de América, instituido en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con el objetivo reconocer la destacada trayectoria de los escritores de literatura del Continente Americano, con el fin de enriquecer, desarrollar, conservar y difundir el legado y la riqueza cultural de los pueblos originarios a través del arte literario en cualquiera de sus géneros (poesía, novela, teatro, cuento o ensayo) en coorganización de la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Jalisco y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En esta emisión el ganador del Hubert Martínez Callejas, poeta me’phaa.

Para el fortalecimiento de este Premio se elaboraron las propuestas de diseño editorial para conformar una Colección.

Se abrió el micrositio Prontuarios en lenguas indígenas <http://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/index.html> que contiene 23 Prontuarios de frases de cortesía en lenguas indígenas –chichimeco jonaz, chinanteco, cora, huichol, mam, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl de Veracruz,

purépecha, triqui, tseltal, tsotsil, matlatzinca, náhuatl de Guerrero, otomí, popoloca, tarahumara, tepehuano del norte, tlapaneco y zapoteco–, mediante los cuales se puede conocer de manera pronta saludos, mensajes de bienvenida y de despedida, beneficiando a 62 millones de mexicanos usuarios de internet. A través de este micrositio se pueden bajar los textos y escuchar audios de 7 lenguas indígenas nacionales.

Se realizó el Ciclo de Conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad, con el objetivo de contribuir en espacios de amplio prestigio académico a visibilizar la diversidad de lenguas y culturas que existen en el país a través de un diálogo abierto entre intelectuales indígenas y miembros de la academia mexicana. El Ciclo, coordinado por el Dr. Miguel León Portilla, inició el 5 de julio con la conferencia titulada “Derechos humanos, justicia y lenguas indígenas” con la participación de Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio de Santiago Mexquititlán, Querétaro, así como con la participación de Luis Tapia del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. Los comentarios estuvieron a cargo de Leticia Bonifaz Alfonso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la segunda sesión, realizada el 14 de septiembre, participaron como conferencistas Fidencio Briceño Chel del Centro INAH-Yucatán y Patrick Johansson Keraudren del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; con las conferencias “Máaxo'on maayáajo'on. T'aan, miaatsil yéetel bixilil ichil u tuukul maayáaj kaaj, ¿Quiénes somos los mayas? Lengua, cultura e identidad en el pensamiento maya” y “Úuchben t'aan u na'atal. El entendimiento de la palabra antigua. Una mística maya del lenguaje”, respectivamente; fungió como moderadora Cristina Buenrostro Díaz del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

El 14 de diciembre se realizó la tercera conferencia con la participación de Adelfo Regino Montes miembro de Servicios del Pueblo Mixe A. C., con el tema Lenguaje y cultura en contextos multiculturales, así como de Fernando Salmerón Castro investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Ciudad de México, quien hizo los comentarios a la exposición de Regino Montes. Asistieron un total de 1000 asistentes a este Ciclo y se registró que la mayor parte de los asistentes fueron estudiantes provenientes de 16 instituciones de educación superior. Las conferencias se transmitieron a través de internet durante los horarios del evento en el portal de El Colegio Nacional. El análisis de prensa mostró que 25 medios de comunicación publicaron alguna nota sobre las sesiones de las conferencias, entre los que destacan: Excélsior, Milenio Diario, NOTIMEX y UNO MAS UNO, entre otros.

Se brindó apoyo para la realización de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, a través de la participación de dos grupos musicales en chichimeco jonaz y náhuatl, la presentación editorial de un libro en Akateko, la realización de talleres en lenguas tseltal, náhuatl y matlatzinca y la instalación y atención de módulo informativo y de distribución de materiales.

Se apoyó la presentación del libro “xa manixna tsiya / El ratón Aristotélico”, en los municipios de Zozocolco de Hidalgo y Papantla, Veracruz, con la participación del Centro de las Artes Indígenas (CAI), la Presidencia Municipal de Zozocolco de Hidalgo, la Dirección de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de Caxuxuman y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Se apoyó al Programa de Salas de Lectura de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, con materiales en lenguas indígenas, desarrollo de actividades, traducción de carteles y distribución de publicaciones.

Se organizó el Taller de pruebas de tipografía y la configuración de un teclado lógico, con el objetivo de proponer soluciones tecnológicas mediante el desarrollo de herramientas digitales de soporte lingüístico. La propuesta de tipografía incluye las grafías necesarias para la escritura de lengua otomí la elaboración de la propuesta de teclado lógico para las lenguas otomí, matlatzinca y mixteco.

En coordinación con la Sociedad Mexicana de Física A.C., se impulsa y apoya el desarrollo de un proyecto innovador para la ampliar el uso de las lenguas nacionales en el ámbito académico y científico, resultado del cual se han generado materiales de divulgación de la ciencia de 6 temas -1.Radiación, 2.Tomar la mar, 3. Nanotecnología, 4.La gran explosión, 5. Próxima centaury b, 6. ¿Cómo se forman las estrellas?— en 25 agrupaciones lingüísticas (ch’ol, tarahumara, tepehuano del sur, popoloca, maya, huasteco, mayo, amuzgo, chatino, mé’phaa, mixteco, huave, triqui, tseltal, tsotsil, zapoteco, zoque, náhuatl, totonaco, mazateco, mixe, tarasco (purépecha), mazahua, otomí y chinanteco). Para ello se apoyó la realización de dos talleres:

El “Segundo taller de traducción para la divulgación de la ciencia en lenguas indígenas” correspondiente a la región centro del 21 al 24 de marzo en Ocoyoacac, Estado de México con la participación de 21 participantes, docentes y estudiantes de las Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH), Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), Universidad Intercultural del Estado de Michoacán (UIIM); participantes hablantes de las siguientes lenguas indígenas nacionales

- Hñahñu-Hidalgo
- Mazahua-estado de México
- P'urhepecha-Michoacán
- Chinanteco-Oaxaca
- Mixe-Oaxaca
- Mazateco-Oaxaca
- Náhuatl-Puebla
- Totonaco-Puebla
- Popoloca-Puebla

El “Taller para la Traducción de Textos Divulgación de la Ciencia en Lenguas Indígenas Nacionales, Región Sur”, en las instalaciones de la Biblioteca de Investigación Juan de

Córdova, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 3 al 9 de julio, con 18 participantes provenientes de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), del Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA), del Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO) y de la Unidad de Culturas Populares del estado de Oaxaca. Los participantes hablantes de las lenguas siguientes lenguas nacionales

- Tseltal-Chiapas
- Tsotsil-Chiapas
- Zoque-Chiapas
- Amuzgo (Ñommdaa)-Guerrero
- Tlapaneco (Me'phaa)-Guerrero
- Chatina-Oaxaca
- Huave-Oaxaca
- Mixteco-Oaxaca
- Triqui-Oaxaca
- Zapoteca-Oaxaca

Se brindó apoyo para la realización del Curso de iniciación en el fomento a la lectura, impartido por personal de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, en las instalaciones de la Antigua Biblioteca del Estado, en Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve personas hablantes de las lenguas otomí, náhuatl y tepehua.

Se brindó apoyo y asesoría para la realización del Taller Metáforas para la Reconstrucción impartido por la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura en Oaxaca, con la participación de 3 personas hablantes de lenguas indígenas.

Se participó en el Festival del Folklore Mexicano que organizó la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM en el mes de septiembre. Se impartieron cuatro talleres "Conociendo nuestras lenguas nacionales" los cuales, tuvieron el propósito de que los participantes aprendieran saludos y frases de cortesía en alguna lengua indígena nacional. Los talleres que se impartieron fueron en las lenguas tseltal, náhuatl y mixteco y se llevaron a cabo en la Facultad de Psicología, el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, las cuatro de la UNAM.

En junio, se participó en la reunión de asesoría para la inclusión de políticas lingüísticas en la conformación de municipios indígenas del estado de Morelos, la cual se llevó a cabo con la Coordinación para la Reforma Política de las Comunidades Indígenas de la Gubernatura del Estado de Morelos. Participaron 20 personas de las comunidades nahua hablantes de Tetelcingo, Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla.

El 6 de diciembre se realizó una reunión de trabajo con 16 participantes: representantes de cultura y educación de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como con escritores en lengua maya para la presentación del proyecto de institucionalización de la lengua en la Península de Yucatán.

Para visibilizar las lenguas nacionales en ferias del libro se tradujo a 4 lenguas indígenas (náhuatl, mixteco, tseltal y mazateco) el cartel ganador de la emisión 2016 del concurso *Invitemos a leer*. De la emisión 2017 del cartel *Invitemos a leer*, se apoyó la traducción de los tres primeros lugares a 3 lenguas nacionales (náhuatl, mixteco y tseltal).

Se brindó asesoría y seguimiento al proyecto de 68 Voces, 68 Corazones desarrollado por Hola Combo para la entrega a las comunidades de Oluta, Santa María Ixcatlán y Ocotlán, de los cortometrajes animados en los que las comunidades participaron para su desarrollo. Asimismo, se estableció el vínculo con el Municipio de La Gloria, para el desarrollo de los cortometrajes animados en Akateko, Chuj y Q'anjob'al. Por otra parte, se elaboró la propuesta de convenio de colaboración con Canal Once y Hola Combo Social para la difusión y promoción de los cortometrajes producidos, el cual continúa en proceso de revisión por parte de Canal Once.

Se participó y colaboró en 10 eventos de promoción de la diversidad lingüística:

Se participó en las reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Fomento a la Lectura y la Escritura y la Coordinación Editorial de la Secretaría de Cultura, espacios que han servido para visibilizar ante las instituciones que las conforman, la necesidad de atención a la población hablante de lenguas indígenas.

Presentación del libro *Xa manixna tsiya / El ratón aristotélico y la lectura en voz alta en totonaco* por parte de la alumna Diana Palomino de la comunidad de Caxuxuman, municipio de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz en el marco del Congreso Internacional de Estudios sobre Lenguas Indígenas organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro, los días 15 y 16 de noviembre.

Se participó en las reuniones preparatorias para la organización del Coloquio de Otopames, así como en el desarrollo del mismo del 16 al 20 de octubre, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, en colaboración con la Universidad Intercultural de Hidalgo, la Universidad Intercultural del Estado de México, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Guanajuato, entre otras instituciones. Asimismo, se brindó apoyo para la participación del investigador francés Jaques Galinier.

Se participó en el XV Encuentro de Promotores de Lectura. Tema: Librerías y bibliotecas como espacios para el fomento a la lectura, que se desarrolló en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en el mes de noviembre.

Se participó en el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura que ofreció la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura de febrero a junio de 2017, con el propósito de conocer la estructura, guía, puntos de referencia y herramientas para realizar acciones de mediación y acompañamiento a lectores de diversas edades, contextos y condiciones.

Participación de este instituto en la mesa del Diálogo Perú-México en el marco del Segundo Foro Internacional de Políticas Culturales celebrado en Lima, Perú, con el tema "Iniciar Nuevas Tradiciones para la Incorporación de la Lectura en Contextos de Tradición Oral" el 19 de julio.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se atendió la invitación del Ayuntamiento del Estado de Toluca, para una conferencia sobre los Pueblos Indígenas dentro del evento del Primer Foro Municipal Indígena.

El 24 de noviembre, se participó en la Reunión entre funcionarios de la Secretaría de Cultura de México y del Ministerio de Patrimonio Canadiense organizada en el marco de la Reunión Anual de la Alianza México-Canadá 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones exteriores, con el propósito de establecer acuerdos de colaboración para un plan de acción en los ámbitos de cinematografía, agenda digital, política de fomento al libro y la lectura, y lenguas indígenas, con miras a establecer formalmente un grupo de trabajo en creatividad y cultura en 2018.

Se impartió la conferencia "El quehacer del INALI: de educación a cultura" en el marco de los festejos del Sexto Aniversario de dicha Universidad, el 12 de octubre en Tequisquiapan, San Luis Potosí a 200 estudiantes y docentes integrantes de las 11 sedes de la Universidad en el estado.

Se participó en la Novena Edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas, con el tema "Lenguas indígenas en Sonora y orientaciones para la revitalización lingüística", el 2 de octubre en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, contando con una asistencia aproximada de 100 mujeres indígenas del estado de Sonora.

Se hicieron gestiones a distancia para la conclusión de 11 proyectos de paisaje lingüístico. Estos proyectos se formalizaron a través de convenios de colaboración con autoridades agrarias y gobiernos municipales, y se desarrollan en 5 entidades: Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Yucatán, corresponden a 7 lenguas indígenas nacionales: chontal de Oaxaca, mazahua, maya, náhuatl, otomí, matlatzinka y tlahuica, proyectando beneficiar a una población estimada de 446,214 personas y a 47,158 hablantes de lengua indígena, a través de la visibilización de las lenguas indígenas nacionales en la nomenclatura de las calles, toponimia y señales informativas, nombres de los lugares públicos, señalética de bardas con frases que fomenten el orgullo por la lengua indígena. Los proyectos a los que se dio seguimiento fueron:

- Proyecto Paisaje lingüístico en Zitácuaro, Michoacán en lenguas mazahua y otomí, variantes lingüísticas mazahua de oriente y otomí del oeste.
- Proyecto Paisaje lingüístico en Cuautla, Morelos en lengua náhuatl, variante lingüística mexicano de Tetela del Volcán.
- Proyecto Señalética tlahuica-pjyekakjo, Ocuilan, Estado de México en lengua tlahuica, variante lingüística tlahuica.
- Proyecto Mirando mi cultura, Temascaltepec, Estado de México en lengua matlatzinca, variante lingüística: matlatzinca.
- Proyecto Paisaje lingüístico en San Marcos Tlaxalpan, Estado de México en lengua otomí, variante lingüística otomí del centro.
- Proyecto Paisaje lingüístico en chontal de Oaxaca en la comunidad de Santo Domingo Chontecomatlán, Oaxaca en lengua chontal de Oaxaca, variante lingüística chontal de Oaxaca.
- Proyecto Jats'uts T'aan en Mayapan, Yucatán en lengua maya, variante lingüística: maya.
- Proyecto Tin kaajal ku t'aana maaya en Municipio de Oxkutzcab, Yucatán en lengua maya, variante lingüística maya.
- Proyecto Paisaje lingüístico rescatando nuestras tradiciones de la lengua materna maya en Mama, Yucatán, variante lingüística maya.
- Proyecto Paisaje lingüístico bilingüe en el municipio de Sacalum, Yucatán en lengua maya, variante lingüística: maya.
- Proyecto Rescatando la lengua maya en Tetiz, Yucatán, variante lingüística maya.

Para ampliar el uso de las lenguas indígenas nacionales en el ámbito comunitario se ha avanzado en la consolidación de políticas lingüísticas para la atención a lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición, desarrollado acciones comunitarias participativas para la revitalización de 9 agrupaciones lingüísticas (matlatzinca, tlahuica, ayapaneco, ixcateco, chocholteco, sayulteco, oluteco, zoque y chontal de Oaxaca) en 4 entidades federativas (Veracruz, tabasco, Oaxaca y Estado de México), con lo cual se beneficia a más de 10, 081 personas integrantes de dichos pueblos indígenas mediante talleres de enseñanza-transmisión de la lengua, pláticas de sensibilización, paisaje lingüísticos, elaboración de materiales didácticos y autodocumentación lingüística comunitaria.

Asimismo, en correspondencia a la situación de emergencia derivada de los sismos acaecidos en este periodo, se impulsaron acciones de atención extraordinaria

A partir de octubre se llevaron a cabo distintas acciones de fortalecimiento lingüístico de la lengua náhuatl en el estado de Morelos, esto se realizó en las comunidades de

Hueyapan, Tetelcingo, Coatetelco y Xoxocotla. El objetivo de estas actividades fue promover el desarrollo y preservación de la lengua náhuatl a partir de acciones de fortalecimiento lingüístico que motiven el uso oral y escrito de esa lengua, así como el reconocimiento de su presencia, dando prioridad a la participación y propuestas de las comunidades indígenas afectadas por el sismo del 19 de septiembre en el estado de Morelos. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, cursos de enseñanza del náhuatl a niños y jóvenes, concursos y talleres.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal e IBBY México, se organizó y realizó el Taller "Metáforas para la reconstrucción" con la participación de 20 promotores nahuas provenientes de los municipios de Xoxocotla, San Andrés Hueyapan, Tetelcingo, y Coatetelco, con el fin de coadyuvar a la apertura de espacios para el intercambio, la reflexión y la reelaboración personal y social a partir la literatura y la escritura.

Objetivo	3. Incrementar la participación de personas hablantes de lenguas indígenas, la expresión y presencia de éstas en los medios de comunicación.
Estrategia	3.1 Difundir en medios de comunicación y de expresión, programas y acciones de fortalecimiento y desarrollo de la diversidad lingüística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1 Difundir mensajes en y sobre lenguas indígenas nacionales.

Se registraron 1,667 impactos informativos en los medios de comunicación impresos y electrónicos. Los temas más citados fueron: Continúan los trabajos de la Tutu tu'un savi (Norma de escritura de la lengua mixteca); INALI capacita a trabajadores de salud para atender a población indígena; el INALI anunció la V convocatoria al Premio Literaturas Indígenas de América (PLIA) 2017, INALI y el gobierno de Puebla firmaron convenio de colaboración; las actividades del Encuentro Nacional de Experiencias de Desarrollo Lingüístico, realizado en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna; conmemoración del Día Internacional de la Mujer; presentación del libro "Clases verbales, transitividad y valencia en el Pjyekakjó, tlahuica de San Juan Atzingo", de Aileen Patricia Martínez Ortega, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) del Palacio de Minería; y el nombramiento del nuevo titular del INALI.

A través de la comunicación digital (redes sociales) se dio a conocer la diversidad lingüística de México. Se han creado más diseños que incluye información de impacto sobre las diferentes lenguas indígenas.

3.1.2 Difundir campañas institucionales y coemitidas, en y sobre lenguas indígenas nacionales, en los medios de comunicación públicos y privados.

Durante el ejercicio fiscal 2017 y en el marco del programa de trabajo de la Secretaría de Cultura 2017-2018, el INALI difundió la campaña “Derechos Lingüísticos” a través de 15 estaciones de radio comunitarias. La vigencia de la campaña fue del 25 al 30 de noviembre de 2017. Cada una de las radiodifusora transmitió siete impactos diarios. El total de impactos transmitidos fue de 630 durante la campaña.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) se realizó la traducción y grabación de cuatro versiones de spots institucionales para la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a 21 lenguas indígenas. Además de la traducción de un cartel para la actualización del Padrón Electoral a 21 lenguas indígenas. Dichas traducciones se realizaron en la lenguas: chichimeco, chinanteco, huave, huichol, maya, mazahua, mazateco, chontal de Tabasco, mixe, mixteco de Oaxaca, náhuatl de la huasteca, náhuatl del centro alto, otomí del Valle del Mezquital, purépecha, tarahumara, tlapaneco, totonaco, tseltal de occidente, tsotsil del este alto, zapoteco de la planicie costera y zoque.

Con el objetivo de hacer llegar información en la lengua materna de las personas hablantes de lenguas indígenas, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se llevó a cabo la traducción de una campaña coemitida sobre la promoción del aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca, a la lengua zapoteco de la planicie costera.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública se realizó la traducción de una campaña coemitida sobre contraloría social, quejas y denuncias ciudadanas, así como los Manuales sobre el Sistema Nacional Anticorrupción a cinco lenguas indígenas: mexicano del centro alto, maya, mazahua de oriente, otomí del Valle del Mezquital y zapoteco de la planicie costera.

A fin de dar a conocer los derechos laborales entre adolescentes hablantes de lenguas indígenas, se llevó a cabo, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la traducción de una campaña coemitida sobre la traducción de la Carta de derechos humanos y laborales para adolescentes en edad permitida para trabajar a la lengua maya.

En coordinación con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la traducción de una campaña coemitida sobre prevención de la diabetes, sobrepeso y obesidad a cuatro lenguas indígenas: mexicano del centro alto, mazahua de oriente, otomí del Valle del Mezquital y zapoteco de la planicie costera.

En coordinación con la Unión Nacional de Traductores Indígenas A.C. (UNTI) se realizó la traducción y grabación de 22 Cartillas de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en cinco lenguas indígenas: maya; tseltal de occidente; tsotsil del este alto; náhuatl de la huasteca y zapoteco de la planicie costera.

Para la revista electrónica *México Desconocido* se tradujeron frases con motivo del Día Internacional de la Mujer. Dichos textos se realizaron en las lenguas indígenas: náhuatl de la huasteca, Hidalgo; zapoteco del rincón de la sierra norte, Oaxaca; mazahua del oriente, Estado de México; tlapaneco del central bajo, Guerrero; purépecha, Michoacán; mixe alto del norte, Oaxaca; matlatzinca, Estado de México; tsotsil del este alto, Chiapas; tseltal de occidente, Chiapas y maya.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se tradujo el proyecto *Mujer Migrante*. Dichas traducciones y grabación de guion para video se realizó en las lenguas indígenas: náhuatl de la huasteca, Hidalgo; otomí del valle del mezquital, Hidalgo; mazahua del oriente, Estado de México; purépecha, Michoacán y mixteco de la costa noroeste, Oaxaca.

3.1.3 Producir materiales audiovisuales que promuevan el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión.

Se produjeron 193 materiales informativos sobre actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; derechos laborales de adolescentes en edad de trabajar; contraloría social, quejas y denuncias ciudadanas, sobre el Sistema Nacional Anticorrupción; mensajes de difusión del aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca y sobre prevención de la diabetes, sobrepeso y obesidad; además de materiales que promueven una cultura respeto a los derechos humanos. Dichos materiales fueron traducidos a 22 lenguas indígenas: Chichimeco jonaz, chinanteco, chontal de Tabasco, huave, huichol, maya, mayo, mazahua, matlatzinca, mazateco, mixteco, mixe, náhuatl, otomí, purépecha, tarahumara, tlapaneco, totonaco, tseltal, tsotsil, zapoteco y zoque.

3.1.4 Realizar acciones de difusión sobre derechos y diversidad lingüística en la población con el programa Los Guardavoces©.

Se difundió el programa de radio *Los Guardavoces*, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Se llevaron a cabo 50 programas con la presencia de hablantes de lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos, entre ellos: María Juana Peña Rubio, cantante en lengua otomí del centro, grupo “Zana ñe yo tanseje, Luna y los luceros”, revitalizan la lengua y la cultura mazahua a través de la música, Grupo Huitzillin, músicos nahuas de Morelos; Mikeas Sánchez: poeta, narradora y educadora zoque; Juan Gregorio Regino, Director del INALI y hablante de la lengua mazateca; Banda Rockercoatl, música de rock en lengua náhuatl de Puebla; Thubini Mästöhö, creador de la iniciativa “Mäst’oho-Lengua Originarias” y hablante de lenguas otomí, mixteco y náhuatl; Marceal Méndez: narrador en lengua tseltal y español; Manuel Espinosa Saínos, poeta que promueve el uso de su lengua materna, el totonaco; María Isabel Flota Ayala, consultora de comunicación institucional en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas; Alfredo Santiago Gómez, escritor en lengua totonaca; Victoriano de la Cruz, traductor de Pedro Páramo a la lengua náhuatl.

También asistieron Óscar Guzmán, cantautor ñuu savi; Claudia Guerra, poeta zapoteca; Amílkar Jiménez, cantautor ayuujk; Fausto Guadarrama, poeta mazahua; Apolonio Bartolo Ronquillo, hablante mazateco; Pedro Muñiz López, hablante de Cora; Martín Tonalmeyotl (Martín Jacinto Meza), fotógrafo náhuatl, poeta y narrador bilingüe náhuatl-español; Zenaida Pérez Gutiérrez, hablante de Ayuujk; Hubert Matiúwàa, poeta Mè'phàà; Natsika hablante de tu'un savi; Karloz Atl, poeta náhuatl; Iván León Javier, Blanca Gómez Sántiz y Nelson Martínez Pérez, hablantes de náhuatl, tseltal y zapoteco, respectivamente; Victoriano de la Cruz, hablante de náhuatl; Juan Santiago Téllez "Juan Sant", rapero totonaco; Irina Vázquez Zurita, coordinadora ejecutiva de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias y Estela Vázquez de radio Jënpoj, de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca y Marco Gómez, hablante de mixteco.

Objetivo	3. Incrementar la participación de personas hablantes de lenguas indígenas, la expresión y presencia de éstas en los medios de comunicación.
Estrategia	3.2 Fomentar el aprovechamiento de las TIC para generar información y servicios entre los hablantes de lenguas indígenas con pertinencia lingüística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1 Promover un esquema de difusión de leyes, reglamentos, programas, obras, trámites y servicios en lenguas indígenas mediante medios digitales.

Se tradujo del Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al zapoteco de valles noroeste, y se publicó en el portal Web institucional en formato de texto y audio

3.2.2 Desarrollar y difundir productos digitales en lenguas indígenas tales como libros electrónicos, software, aplicaciones multimedia y materiales audiovisuales.

Se desarrollaron cinco productos digitales en lenguas indígenas.

El discurso del Mtro. Miguel León Portilla, para dar la bienvenida al ciclo de conferencias "Quiénes somos los mexicanos", en el Colegio Nacional, se editó en formato de video, con traducción al maya, otomí y náhuatl y subtitulje en español.

Se editaron 200 discos compactos con la versión en audio de la traducción del Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al zapoteco de valles noroeste.

Se tradujeron frases de cortesía en mazateco, mixe, maya, mazahua, mixteco y zapoteco y se publicaron en el portal Web institucional.

Se grabó la versión en audio del libro “Ma Timomacchtikaj mexkatl” de Eusebia Martínez Silva y María Soledad Pérez López, con la cual se editaron discos compactos que acompañan el libro.

Se editaron mensajes en video para el portal *Mujer Migrante* en mazahua, mixteco, náhuatl, otomí y purépecha.

3.2.4 Conjuntar redes de cooperación para utilizar, traducir y desarrollar software libre en lenguas indígenas

A través de la Feria de Lenguas Indígenas Nacionales, se vinculó a dos grupos que desarrollan traductores automáticos. Uno es de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, que desarrollaron un traductor huichol-español. El otro es del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Aberdeen, Escocia, quien desarrolló un traductor zapoteco-español.

Objetivo	4. Promover el conocimiento del marco jurídico de los derechos lingüísticos en el Estado Mexicano.
Estrategia	4.1. Asesorar a los gobiernos y a las legislaturas federal y estatales en los procesos de armonización legislativa sobre derechos lingüísticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.1.1 Formular opiniones a iniciativas o reformas de leyes en materia de derechos lingüísticos.

Se distribuyeron 406 ejemplares del texto explicativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 28 lenguas indígenas a la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Se realizó la grabación de la traducción del texto íntegro de la exposición de motivos y del decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del 2001 a la lengua zapoteco de Valles, noroeste. Asimismo, se realizó la traducción de los resúmenes de la exposición de motivos y del artículo 2º Constitucional a zapoteco de Valles, noroeste. Ambos documentos se encuentran publicados en la página institucional del INALI, en audio y folleto.

Se dio respuesta al Punto de Acuerdo aprobado en pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2017, relativo a la producción y difusión de material audiovisual, bibliográfico y de consulta virtual

referente a la historia de los pueblos indígenas de Nayarit, en el marco del centenario de la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Se realizó el Grupo focal para el monitoreo de la utilidad de la plataforma digital “La Constitución Mexicana en tu Lengua”, caso: amuzgo del sur, con el objetivo de obtener la opinión de un grupo de personas hablantes de esta lengua, de Huixtepec, Guerrero, sobre la utilidad de la plataforma digital “La Constitución Mexicana en tu Lengua” en las comunidades indígenas. En este grupo focal asistieron 21 personas, todas ellas hablantes de la lengua amuzgo del sur, entre las cuales estuvo el Comisario Municipal, el Comisario Ejidal, profesores de primaria, secundaria y preparatoria, el grupo de traductores que participó en la Constitución en lengua amuzgo, músicos, amas de casa, campesinos, jóvenes estudiantes, entre otros.

Se formularon 34 opiniones jurídicas en materia de derechos lingüísticos a iniciativas de reformas o adiciones de diversas leyes, como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y propuestas de reforma constitucional: Iniciativa que adiciona el artículo 8 de la ley Federal de Cinematografía; Iniciativa que adiciona el inciso N) a la fracción II del artículo 6 de la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que modifica y adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas ; Iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación; Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación; Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Desarrollo y Fomento Artesanal, y se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Orgánica de la Administración Pública, y Federal de las Entidades Paraestatales; Proyecto de Decreto que Reforma la Fracción IV del Apartado A del Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa que reforma la fracción III Del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa que expide la Ley General sobre Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas; Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; Propuesta de Iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Iniciativa que adiciona el artículo 8 de la ley Federal de Cinematografía; Iniciativa que adiciona el inciso N) a la fracción II del artículo 6 de la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que modifica y adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas ; Iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación; Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación; Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el

Desarrollo y Fomento Artesanal, y se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Orgánica de la Administración Pública, y Federal de las Entidades Paraestatales; Proyecto de Decreto que Reforma la Fracción IV del Apartado A del Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa que reforma la fracción III Del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa que expide la Ley General sobre Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas; Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; Propuesta de Iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca; Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Educación Pública, para garantizar la educación básica en lenguas indígenas a las comunidades y pueblos indígenas; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 11 y se adiciona el artículo 13 BIS de la Ley Federal del Derecho de Autor; Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 Fracción XVI de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que adiciona el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 160 y 161 de la Ley Federal del Derecho de Autor; Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el inciso j) del artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 Fracción IV, 13 Fracción I, 20 Fracción I, de la Ley General de Educación, y los artículos 5, 6 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVII al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la ley general de cambio climático; Minuta de proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Planeación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados y el artículo 7 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

4.1.3 Emitir recomendaciones en materia de derechos lingüísticos en el ámbito federal y local.

Se emitió una recomendación a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca, en relación al derecho de las personas indígenas de registrarse con nombres en la lengua indígena de la que son hablantes ante esa instancia, derivado del oficio de petición del ciudadano Jorge Martínez Jiménez hablante de la lengua indígena mixe alto del centro quien solicitó asesoría en la materia.

Derivado del oficio de petición de los ciudadanos Pedro Vázquez Vázquez, Nicolás Martínez Álvarez, Sebastián Álvarez Ton, Ludwign Pedro Vázquez Hernández, Alejandro Martínez Álvarez, Pedro Lorenzo Ico Pale, Miguel Martínez Gómez, Nicolás Martínez Martínez, Miguel Martínez Álvarez, hablantes de la lengua indígena tseltal de occidente, se emitió una recomendación a la Delegación Federal en Chiapas de la Procuraduría Agraria, en relación al derecho de las personas indígenas a recibir atención e información en su lengua materna y contar con intérpretes que conozcan su lengua y cultura, en cualquier procedimiento o trámite de carácter público.

Estrategia	4.2. Coordinar acciones informativas en materia de derechos lingüísticos, con instituciones públicas y hablantes de lenguas indígenas.
------------	--

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.2.2 Atender las solicitudes y órdenes para la designación de intérpretes.

En relación a la información Anual referente a lenguas indígenas atendidas de acuerdo con las solicitudes de intérpretes y traductores en lenguas indígenas formuladas por diferentes instancias y órdenes del Poder Judicial en el año 2017 se reportan 173 atenciones, relacionadas con las siguientes; variantes lingüísticas:

OAXACA: Amuzgo Bajo del Este, Chatino Central, Chatino de Zacatepec, Chatino Occidental Bajo, Chinanteco Central, Chinanteco del Norte, Chinanteco del Sureste Medio, Chocholteco del Oeste, Huave del Oeste, Mazateco de la Presa Bajo, Mazateco del Centro, Mazateco del Este Bajo, Mazateco del Noreste, Mazateco del Suroeste, mixteco de Santa Cruz Itundujia, Mixe alto del centro, Mixe alto del Norte, Mixe alto del Sur, Mixe Bajo, mixteco de Sierra sur noroeste, Mixteco de San Mateo Peñasco, Mixteco de Santo Domingo Tonalá, Mixteco del Noroeste Central Alto, Mixteco del Noroeste Medio, Mixteco del Oeste, Mixteco del Oeste Alto, Mixteco del Oeste Central, Mixteco del Sur Medio, Triqui de la Alta, Triqui de San Juan Cópala, Zapoteco de la Costa Central, zapoteco de la montaña del Istmo alto, Zapoteco Sur de la Sierra Noroeste, zapoteco de Petapa, zapoteco de Valles del Este Central, zapoteco de Valles del Este Medio, zapoteco de valles del norte Central, zapoteco de Valles, del suroeste medio, zapoteco serrano, del noroeste bajo, zapoteco serrano, del sureste. GUERRERO: Mixteco de Coapanatoyac, mixteco de Guerrero del este medio, mexicano de Guerrero, Tlapaneco Central Bajo, Tlapaneco del Este, Tlapaneco del Suroeste. CHIAPAS: K'iche', mam, Q'anjob'al, Tojolabal, Tseltal del occidente, Tsotsil del Noroeste, Tsotsil del Norte Alto, zoque del este. SONORA: yaqui. TABASCO: ch'ol del sureste. ESTADO DE MÉXICO: Mazahua de Occidente, Mazahua de Oriente, otomí del Centro. MICHOACÁN: Mexicano Central De Occidente, Purépecha. VERACRUZ: Náhuatl Central de Veracruz, Popoluca de la Sierra, totonaco Central del Sur. PUEBLA: Náhuatl de la Sierra Negra Norte, náhuatl del centro, Popoloca del Norte. QUERÉTARO: otomí Bajo del Noroeste. HIDALGO: Otomí de la Sierra, otomí del Valle

del Mezquital. GUANAJUATO: Otomí del Noroeste, chichimeco jonaz. DURANGO: Tepehuano del Sur Central.

Se atendieron 12 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales Estatales, sobre traductores en lenguas indígenas nacionales para la traducción de resúmenes de sentencias en casos de impugnaciones en municipios indígenas, en las siguientes lenguas: CHIAPAS: tsotsil del norte alto; OAXACA: zapoteco de valles del este central, zapoteco de valles del sureste, chatino central, zapoteco serrano del noroeste bajo, mixteco del oeste, zapoteco de la planicie costera; VERACRUZ: náhuatl de la Huasteca Veracruzana; ESTADO DE MÉXICO: Otomí del Centro; PUEBLA: náhuatl de la Sierra Negra norte; MICHOACÁN: purépecha; GUERRERO: mexicano de guerrero.

Información anual 2017	
LENGUA INDÍGENA NACIONAL Agrupación lingüística	ESTADO
chinanteco, chatino, mazateco, mixe, mixteco, triqui, zapoteco, amuzgo, zoque, huave, chocholteco.	OAXACA
mixteco, tlapaneco, mexicano de Guerrero	GUERRERO
Otomí	HIDALGO
náhuatl, otomí, popoluca, totonaco	VERACRUZ
mazahua, otomí	ESTADO DE MEXICO
popoloca, náhuatl	PUEBLA
Purépecha, mexicano Central de Occidente	MICHOACÁN
tsotsil, tojolabal, K'iche' mam, Q'anjob'al, tseltal, zoque	CHIAPAS
Otomí	QUERETARO
tepehuano	DURANGO
Yaqui	SONORA
Ch'ol	TABASCO
chichimeco jonaz, otomí	GUANAJUATO

4.2.3 Realizar jornadas sobre diversidad y derechos lingüísticos en la Administración Pública Federal y entre la población en general.

En el mes de octubre se realizó la novena edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas Capítulo Sonora, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación y el Gobierno del Estado de Sonora, con el fin de promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad.

Objetivo	5. Propiciar la generación de conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.
Estrategia	5.1 Coordinar proyectos de investigación lingüística y sociolingüística de las lenguas indígenas nacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.1.1 Elaborar y desarrollar lineamientos de investigación en lenguas indígenas nacionales.

Se llevó a cabo el taller de gramáticas pedagógicas de lenguas otomangués 2017, dirigido a hablantes de 9 agrupaciones lingüísticas de dicha familia lingüística, Ciudad de Oaxaca.

5.1.2 Realizar y proponer estudios dialectológicos-descriptivos de investigación lingüística y sociolingüística en colaboración con instituciones educativas de investigación y sociedad civil.

Programación del proyecto "Proceso Geohistórico sobre la migración de hablantes de lenguas indígenas nacionales en México". Fase II

Programación del proyecto "Fichas informativas sociolingüísticas del Atlas de las Lenguas Indígenas Nacionales". Fase II

Programación del proyecto "Diagnóstico de las condiciones de vitalidad y actitudes lingüísticas de las LIN".

Estrategia	5.2 Integrar y generar información sobre la diversidad lingüística de México.
------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.2.1 Realizar y proponer estudios dialectológicos-descriptivos de investigación lingüística y sociolingüística en colaboración con instituciones educativas de investigación y sociedad civil.

Reapertura del Centro de Documentación del INALI.

Actualización de los convenios interbibliotecarios con el Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, el Centro de Enseñanza en

Lenguas Extranjeras pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México; se actualizan también dichos convenios con el CIESAS y el FCE.

Realización de 4 eventos culturas en el CEDOC, con la participación de escritores indígenas y la asistencia de un público aproximado de 200 personas.

5.2.2 Diseñar, desarrollar y operar el Archivo de Lenguas Indígenas Nacionales.

Para dar continuidad al mantenimiento, actualización y desarrollo de la plataforma del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN), se creó una cuenta de usuario y se atendieron 3 solicitudes de consulta de información en línea. La actualización incluye el desbloqueo de información (fotografías, audios y videos) y detección y corrección de fallas en la gestión de recepción de solicitudes del portal; se reorganizaron audios (por familia lingüística) derivados de los procesos de documentación lingüística; así mismo, se reorganizó y respaldó por familias lingüísticas el acervo fotográfico.

5.2.3 Elaborar, desarrollar e impartir talleres de sensibilización lingüística y diversidad cultural.

Se presentaron siete conferencias par hablantes, público general sobre alfabetos en LIN, sensibilización y narrativa comunitaria, con la participación de instituciones pública como CONAFOR, El Colegio Nacional, y Municipios como Tlacoahuaya y Huitzlan Eserdán.

Se impartió el Taller de sensibilización sobre “Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas” a autoridades municipales del estado de Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca, a fin de establecer una agenda de trabajo con los municipios asistentes para la implementación de proyectos en materia de lenguas indígenas. Asimismo, se impartieron dos talleres a agentes municipales hablantes de popoluca y náhuatl de Acayucan, Veracruz, y a los asistentes a la Feria Interinstitucional de Lenguas Indígenas realizada en la Universidad Intercultural Veracruzana, sede Selvas, ubicada en Mecayapan, Veracruz. En dichos eventos se tuvo una presencia de casi 100 personas.

Con el objetivo promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones, se impartieron nueve talleres de sensibilización Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a personal de los siguientes institutos de salud y hospitales: Instituto Nacional de Neurología y Neorocirugía, Instituto Nacional de Pediatría, Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa, Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro y Hospital Star Médica, a Directivas y Directivos de Trabajo Social y Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, adscritos a la Secretaría de Salud. En dichos eventos se tuvo una presencia de 202 participantes aproximadamente.

Se impartieron cuatro talleres de sensibilización sobre Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a personal de los siguientes institutos de salud y hospitales: Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno, Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco y Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc, con el objetivo promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones. En dichos eventos se tuvo una presencia de 83 servidores públicos.

A fin de sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la valoración de la diversidad lingüística y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, se impartieron tres talleres denominados "Derechos Lingüísticos en Movimiento", en el marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en donde se tuvo una presencia de aproximadamente de 100 jóvenes.

5.2.4 Integrar información geoestadística actualizada sobre la situación de las lenguas y difundirla en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.

En las instalaciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) se llevó a cabo la presentación del proyecto "Actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con autodenominaciones y referencias geoestadísticas" al personal del INALI (30 asistentes)

En las instalaciones de la Dirección de Investigación del INALI, se organizó una reunión (11 participantes) para la presentación y reorientación del proyecto "Migración y movilidad de hablantes de lenguas indígenas nacionales".

5.2.6 Elaborar el Atlas Lingüístico y Sociolingüístico de México.

Revisión y coordinación de la información, de las imágenes y audios de las siguientes fichas sociolingüísticas del Atlas de las Lenguas Indígenas Nacionales de México:

- Familia maya: varias agrupaciones.
- Familia yuto-nahua: agrupación coras
- Familia yuto-nahua: agrupación guarijfos
- Familia oto-mangue: agrupación chichimeco jonás
- Familia oto-mangue: agrupación amuzgo
- Familia tepehua-totonaco
- Familia mixe zoque: agrupación texistepequeño
- Familia mixe-zoque: oluteco
- Familia mixe-zoque: sayulteco
- Familia mixe-zoque: mixes

Se elaboraron 13 textos sobre migración correspondientes a las siguientes agrupaciones lingüísticas:

- Kikcapoo
- Náhuatl
- Cucapá
- Seri
- Mazahua
- Mixteco
- Tlahuica
- Zapoteco
- Maya
- Tseltal
- Totonaco
- Purépecha
- Mixe

Se elaboraron 5 textos sobre migración de 5 zonas metropolitanas con sus correspondientes mapas:

- ZM Tuxtla Gutiérrez
- ZM Oaxaca
- ZM Cancún
- ZM Tijuana
- ZM Puebla-Tlaxcala

Se elaboró el texto de presentación sobre el fenómeno migratorio, el cual se utilizará tanto en el CLIN como en el Atlas.

Estrategia	5.3 Promover la normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales.
------------	--

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.3.2 Coordinar el proceso de normalización de escritura de las lenguas indígenas nacionales.

Se realizaron 5 reuniones de preparación para las jornadas de trabajo relacionadas con las normas de escritura.

Terminación de dos documentos finales de norma de escritura para su formación y publicación: Tének y Chichimeco Jonaz.

Realización de la Primera reunión de trabajo 2017 sobre la Norma de escritura de la lengua Úza' (Chichimeca Jonaz), celebrada en Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz. Se revisó y corrigió la redacción en español y en lengua Úza' del documento final de la norma de escritura.

Realización de La Primera reunión de trabajo 2017 sobre la Norma de Escritura de la lengua Tu'un Savi, celebrada en el municipio de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; en específico se llevó a cabo la revisión del documento preliminar de la norma Tu'un Savi. Se realizó un breve Taller de Traducción y se tomaron Acuerdos para la designación de tareas al Comité de redacción del documento final de la norma Tu'un Savi.

Realización de la Primera reunión de trabajo 2017 sobre la Norma de escritura de la lengua náhuatl, celebrada en la Ciudad de México. Se revisó cuáles eran los contenidos faltantes de desarrollar. Se llevó a cabo este trabajo y se terminó el documento de la norma de la lengua náhuatl en su versión en español. Se designó el Comité de traducción al náhuatl y de redacción final.

Coordinación de la 7a. Reunión de normalización de la norma de escritura de la lengua mazateca en Río Santiago, Huautla de Jiménez, Oaxaca.

Coordinación de la Reunión de normalización de la norma de escritura de la lengua mazateca en Huautla de Jiménez, Oaxaca.

5.3.3 Coordinar el seguimiento de la aplicación de las normas de escritura de lenguas indígenas nacionales.

Se presentaron los avances de la norma de escritura del Tu'un Savi en el marco de IV congreso Nu'u Savi, celebrado en la localidad de Tlaxco, Municipio de Xalpatláhuac, Estado de Guerrero. En específico se presentó los acuerdos del alfabeto y los parámetros lingüísticos y sociolingüísticos considerados para conformar la norma Tu'un Savi, entre otros temas.

Objetivo	6. Impulsar el multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas.
Estrategia	6.1 Proponer el enfoque del multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y sus poderes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.1.1. Reconocer las mejores prácticas y políticas públicas sobre atención con pertinencia lingüística desarrolladas por instituciones públicas y privadas.

Como parte del proyecto: Implementación transversal de las lenguas nacionales (lengua indígena y español) en cuarenta y nueve Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) de acuerdo con el Anexo I Funciones de las lenguas en el Modelo Integral Indígena (MEII) del Plan de estudios 2014 para la Educación Media Superior del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Oaxaca (CSEIO), se asesoró a directivos y técnicos lingüistas de 48 Bachilleratos Integrales Comunitarios

(BIC) del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), ubicados en las 8 regiones de Oaxaca durante el primer trimestre, hablantes de las siguientes lenguas nacionales: chatino, chinanteco, cuicateco, mazateco, mixe, mixteco y zapoteco.

6.1.2 Asesorar a legislaturas y gobiernos estatales y municipales en la creación y operación técnica de instancias responsables de lenguas indígenas.

Se asesoró al Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación al proyecto de creación del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca, y a la propuesta de Iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Asimismo se asesoró en la armonización legislativa en materia de derechos lingüísticos al estado de Campeche.

6.1.3 Participar en los foros multilaterales e informes internacionales en materia de derechos lingüísticos.

Se participó en la consolidación del Informe país para la sustentación del V y VI informe periódico combinado de México sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza.

Se participó en el evento denominado "Intercambio de experiencia para el fortalecimiento de los idiomas mayas entre INALI-México y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, con el objetivo de analizar las experiencias en torno a la política lingüística de dichos países.

Se sostuvo una reunión con el Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la entrega de los informes en cumplimiento a los acuerdos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – CDPD, convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México.

Se participó en la reunión entre funcionarios de la Secretaría de Cultura de México y del Ministerio de Patrimonio Cultural Canadiense, para establecer las líneas generales de colaboración y los Términos de Referencia para integrar formalmente colaboraciones, misma que fue convocada por la Secretaría de Cultura, en la Ciudad de México.

Se participó en la reunión del Grupo de Trabajo para el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (GT-CERD), convocada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, realizada en la Ciudad de México.

Se participó en la Reunión de Consulta sobre “2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas”, para elaborar el plan de acción conjunto y el establecimiento del Comité de Dirección, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada en la sede la UNESCO en París, Francia.

Se participó con una conferencia con el tema “Pueblos Indígenas y Políticas Lingüísticas” en el evento “II Feria de Lenguas de Paraguay”, organizado por el Ministerio de Políticas Lingüísticas, en Asunción de Paraguay.

**5.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO.**

5.4.1 EVALUAR LOS LOGROS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y METAS PROGRAMADAS. PARTICULARMENTE, SE DEBERÁN EXPLICAR LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES ENTRE LO PROGRAMADO Y LO ALCANZADO, E IDENTIFICAR EL PROGRAMA FEDERAL AL QUE CORRESPONDEN.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

Descripción del Indicador	Meta	Avance acumulado a diciembre-2017	% de avance	Proyección al cierre 2017
Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	73	73	100%	
Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	16	16	100%	
Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	1	1	100%	
Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	1	1	100%	
Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	1	1	100%	Al Cuarto Trimestre el INALI reportó un avance de cumplimiento del 100 % en sus 9 indicadores
Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	42	42	100%	
Porcentaje de diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas.	5	5	100%	
Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	5	5	100%	
Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	3	3	100%	

Alineación	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento		Observaciones
				Metas Programadas Anual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)		%	(B*100)/A	
PND	PS	PMP		73	73	73	100		<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>Para la revista electrónica "México Desconocido" se tradujeron frases con motivo del Día Internacional de la Mujer. Dichos textos se realizaron en las lenguas indígenas: Náhuatl de la huasteca, Hidalgo; Zapoteco del rincón de la sierra norte, Oaxaca; Mazahua del oriente, Estado de México; Tlapaneco del central bajo, Guerrero; Purépecha, Michoacán; Mixe alto del norte, Oaxaca; Matlatzínca, Estado de México; Tsotsil del este alto, Chiapas; Tzeltal de occidente, Chiapas y Maya.</p> <p>En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se tradujo el proyecto "Mujer Migrante". Dichas traducciones y grabación de guion para video se realizó en las lenguas indígenas: Náhuatl de la huasteca, Hidalgo; Otomí del valle del mezquital, Hidalgo; Mazahua del oriente, Estado de México; Purépecha, Michoacán y Mixteco de la costa noroeste, Oaxaca. Se reportan Agrupaciones lingüísticas con sus variantes lingüísticas.</p> <p>Actualización docente para asesores-investigadores, directivos y técnicos lingüistas del colegio superior para la educación integral intercultural de Oaxaca. Hablantes de las siguientes lenguas: Zapoteco, Chinanteco, Cuicateco, Chatino, Mixteco, Mixe, Mazateco.</p> <p>Para este indicador se presenta el siguiente avance: se llevó a cabo el Taller de Traducción de Materiales Informativos a 13 lenguas indígenas. En coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se tradujo el formato único de acta de nacimiento a 10 lenguas indígenas.</p> <p>Asimismo, con la misma institución se tradujeron los formatos únicos de acta de matrimonio y defunción a 30 lenguas indígenas. Se gestionó la revisión de ocho trabajos literarios presentados en el 1er Concurso de Poesía en Lengua Materna, organizado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO). En coordinación con la Unión Nacional de Traductores Indígenas AC: UNTI se realizó la traducción y grabación de 22 Cartillas de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en cinco lenguas indígenas. Realización de la Primera reunión de trabajo 2017 sobre la Norma de Escritura de la lengua Tu'un Savi. Se realizó un breve Taller de Traducción y se tomaron Acuerdos para la designación de</p>
			L e n g u a s						
			Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.						

Alineación			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B-100)/A	Observaciones
PND	PS	PMP				Annual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	L e n g u a s				tareas al Comité de redacción del documento final de la norma Tu'un Savi. Realización de la Primera reunión de trabajo 2017 sobre la Norma de escritura de la lengua náhuatl. El Dr. Mario Chávez Peón presentó, al Director General del INALI, el alfabeto y los avances de los contenidos de la norma de escritura del mazateco. Traducción del Programa de Actividades de la Jornada Académica en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizada por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) a las lenguas indígenas: maya y náhuatl de la sierra noreste de Puebla. Grabación de la traducción del texto íntegro de la exposición de motivos y del decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del 2001 a la lengua zapoteco de Valles, noroeste. En coordinación con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizó la traducción al zapoteco de la planicie costera de una cápsula radiofónica de la promoción del aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca. Se realizó la séptima reunión de norma de escritura mazateca en Huatla de Jiménez, Oaxaca. Se aprobaron por parte de la COFEMER los proyectos para publicar en el Diario Oficial de la Federación las normas de escritura de las lenguas Maya y Otomí. Se atendieron variantes lingüísticas. Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reportó lo siguiente: Se realizó la traducción del folleto "Condiciones laborales agrícolas", en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Se realizó la traducción y actualización de la "Guía de Acceso a la Información" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a lenguas indígenas. Se realizó la traducción del Formato de la Clave Única del Registro de Población a lenguas indígenas. Se realizó la Reunión Nacional para la Normalización de la lengua Náhuatl. Se publicó la norma de escritura de la lengua Tutunakú. Actualización docente para asesores-investigadores, directivos y técnicos lingüistas del colegio superior para la educación integral intercultural de Oaxaca.	

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS				Annual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)	%		
					16	16	16	100		
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018										
Objetivo 2										
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)									
Estrategia 2.1	4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	I n s t i t u c i o n e s						El reporte de este indicador es anual. Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017. Se sostuvo una reunión con la empresa OMNILIFE, para definir el proyecto de traducción del Modelo de Negocios de dicha empresa a siete lenguas indígenas, el cual se llevará a cabo el próximo mes de abril. Envío a la Biblioteca Vasconcelos de las publicaciones del Instituto, para su inclusión en la Sala de Lenguas y Culturas Indígenas de dicha biblioteca. Se dio asesoría y seguimiento, con las autoridades municipales y delegacionales, a proyectos de paisaje lingüístico. Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Educación Media Superior del Estado de México para tomar acuerdos sobre la aplicación de la Cédula de Identificación Lingüística a estudiantes de nivel medio superior de dicho estado. Reunión con personal de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, para presentarles la estrategia de evaluación en el EC0196: "Promoción de los Programas Públicos de la Salud de la Población Hablante de Lengua Indígena". Reunión con personal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con la finalidad de acordar las fechas para la capacitación y evaluación del personal de 29 Casas para la Mujer Indígena (CAMIS) en todo el país, se habló de incorporar nuevos temas para la formación de los intérpretes en los ámbitos de justicia y salud como: El nuevo sistema penal acusatorio, empoderamiento de la figura del intérprete, enfoque de género. En este indicador el INALI reporta el siguiente avance: atención a la Dirección General de Publicaciones y a EDUCAL a través del envío de publicaciones del Instituto y la propuesta de video sobre la diversidad lingüística de México, para su exhibición en la Feria Internacional de Lima, Perú, donde México es país invitado. Se llevó a cabo la primera reunión para dar a conocer el evento México multicultural, de norte a sur. Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2017, con la asistencia de trece instituciones.
Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.										Evaluación de 18 candidatos, en la lengua: Náhuatl de la huasteca Hidalguense; en el estándar de competencia EC0196: "Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena" en colaboración con el Centro Estatal de Lengua y Cultura Indígena del estado de Hidalgo.

Alineación	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Cumplimiento %	Observaciones
				Anual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)	(B*100)/A		
PND	PS	PMP							
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Unidad de Medida	Metas Programadas Anual	Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento %	Secretaría de Salud de Hidalgo, Instituto de Estudios Superiores Teozihuatl. Capacitación a 15 candidatos en la lengua Mexicana del Oriente central en el estándar de competencia EC0196: "Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena" en colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala. Capacitación y evaluación de 23 candidatos en las lenguas: otomí del centro, mazahua oriente, mazahua de occidente, mexicano de Temixco, mexicano de la huasteca hidalguense en el estándar de competencia EC0015: "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa español en el ámbito de procuración y administración de justicia" en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México. Capacitación con fines de certificación de 25 intérpretes en lenguas indígenas nacionales en el ámbito de justicia, en el estado de Monterrey de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En el marco de la suscripción de convenios de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) con la siguiente dependencia: Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Se llevó a cabo la reunión de titulares del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, en la cual se lanzó un pronunciamiento en el marco de la Conmemoración del 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Se realizó la reunión preparativa del Taller de Traducción de Materiales Informativos de Instituciones Públicas, que se llevará a cabo en el mes de agosto, en donde asistió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la 5ta. Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En coordinación con el Centro Cultural de España en México (CCEMx) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se participó en un panel con el tema "Lenguas indígenas y aplicaciones multimedia", en el marco de la "Expo de los Pueblos Indígenas". Se participó en el evento denominado "Intercambio de experiencia para el fortalecimiento de los idiomas mayas entre INALI-México y ALMG-Guatemala", el cual se llevó a cabo en Ciudad Guatemala, con el objetivo de analizar las experiencias en torno a la política lingüística de dichos países.	

Alineación	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Observaciones
				Annual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	
PND	PS	PMP						
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional de Lengüas Indígenas P003 Educación y Cultura Indígena	Indicador					Se sostuvo una reunión con el H. Ayuntamiento de Acayucan, Veracruz, con la Academia Veracruzana de las Lengüas Indígenas y con representantes de 14 comunidades indígenas para la realización de la 2da. Feria Interinstitucional del municipio. Participación del Director General de este instituto en la mesa del Diálogo Perú-México en el marco del Segundo Foro Internacional de Políticas Culturales celebrado en Lima, Perú, con el tema "Iniciar Nuevas Tradiciones para la Incorporación de la Lectura en Contextos de Tradición Oral". Se enviaron a la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura de 30 títulos publicados por este instituto para su inclusión en la Biblioteca Itinerante que opera en las salas de lectura instaladas en ferias de libros que atiende esa Dirección General, a fin de visibilizar las lenguas indígenas en los espacios de lectura. Realización de la Feria de las Lengüas Indígenas Nacionales. Reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral. Conferencia sobre los Pueblos Indígenas dentro del evento del Primer Foro Municipal Indígena. CONAFOR: Conferencia: la forma de ver e interpretar el Mundo Za (zapotecas del Rincón) y presentación del libro Números, Tiempo y Cielos Zapotecas. Lugar: Guadalajara, Jalisco, instalaciones de la CONAFOR. Público: 700 personas que laboran para la CONAFOR. Se realizó capacitación y evaluación en lenguas indígenas, con fines de certificación. En el marco de la suscripción de convenios de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lengüas Indígenas (PANITLI), se llevó a cabo la firma de dicho instrumento con el Banco de México. Al cuarto trimestre el INALI reportó lo siguiente: Se participó en el evento denominado "Encuentro Nacional de Diversidad Cultural de México", organizado por el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, el cual se llevó a cabo en Ciudad de México. En coordinación con El Colegio Nacional se realizó la tercera conferencia del Ciclo de Conferencias "¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la Multiculturalidad", con el tema Lengüaje y cultura en contextos multiculturales.

Anexo 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS				PM	PM			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018					1	1	1	100	<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>Asesoría para el diseño de la propuesta formativa de una carrera técnica de intérpretes y traductores de lenguas nacionales para los servicios públicos en la Ciudad de México. Mesas de trabajo para el diseño con la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C.</p> <p>Actualización de los programas del Módulo VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas implementado en 8 bachilleratos integrales comunitarios del estado del Oaxaca: Expresión Oral y Escrita en Lengua Indígena II, Expresión Oral y Escrita en Español II, Identidad y Principios del Intérprete. Introducción al Ámbito Laboral. Modalidades de Interpretación. Prácticas y Ejercicios de Interpretación.</p> <p>Se reporta el siguiente avance: continúan los trabajos de asesoría para el diseño de un programa para la formación técnica de intérpretes de lenguas indígenas en la Ciudad de México. Mesas de trabajo para el diseño con la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C. Revisión y actualización de los programas del Módulo V y VI del componente de intérpretes de Lenguas Indígenas implementado en 8 bachilleratos integrales comunitarios del estado del Oaxaca, para el ciclo escolar 2017-2018: Expresión Oral y Escrita en Lengua Indígena II, Expresión Oral y Escrita en Español II, Identidad y Principios del Intérprete. Introducción al Ámbito Laboral. Modalidades de Interpretación. Participación en reunión de asesoría para la elaboración de material multimedia en zapoteco de Yalalag, coordinada por la Dirección de Investigación. Integración de calificaciones del proceso de selección de aspirantes a intérprete de lenguas indígenas, así como la actualización de las listas de candidatos a participar en el mismo, de seis Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) del estado de Oaxaca en el ciclo escolar 2017-2018. Asesoría a 6 BIC del estado de Oaxaca información respecto al</p>
Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas- español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	D o. c u m e n t o	1	1	1		

Anexo 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento		Observaciones
PND	PS				PM	PM		Al 4to. Trimestre 2017 (A)	% (B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018										
Objetivo 2										
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lengüas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	Programa Cultural y Educación y Cultura Indígena	P	Participación		1	1	100	<p>desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales, así como el Marco Jurídico Internacional, Nacional y Estatal que fundamenta el derecho de los hablantes de lenguas indígenas a contar con un intérprete. Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reportó lo siguiente: Asesoría en la actualización de los programas del Módulo VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas implementado en bachilleratos integrales comunitarios del estado de Oaxaca. Participación en reuniones de asesoría para la elaboración de material multimedia.</p> <p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>Valoración técnica de materiales didácticos (fichas léxicas) para la enseñanza del mixteco de Mixtecapa a niños de preprimaria.</p> <p>Entrega de la versión editorial preliminar del libro Nēchjo Pjyꞑkajó. Una estrategia de revitalización de la lengua y la cultura tlahuica. Se dio seguimiento y se revisó el material entregado.</p> <p>Actualización del programa de formación de intérpretes de lenguas nacionales que se tiene programado realizar en Campeche como propuesta curricular de formación para toda la península.</p> <p>Para dar cumplimiento a este indicador: se ha participado con asesoría y acompañamiento a la Coordinación de Educación Indígena del Estado de Morelos para el diseño de actividades para la enseñanza de la lengua náhuatl del estado, resultado la elaboración de un Fichero de Actividades titulado Titihtokan Nawatl, material dirigido a estudiantes de nivel básico y cuya presentación se realizó en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se dictaminó el material didáctico en lengua Mazateca "Vocabulario bilingüe por campo semántico" de la región de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Se impartió conferencia sobre lenguas indígena y el nuevo modelo educativo educación, Oaxaca. Público aprox. 60 personas</p>

ANEXO 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación	Programa Presupuestario		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
	PND	PS			PMP	Metas Programadas Anual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)		
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.		Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018		42	42	42	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>En atención a las lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición se ha realizado la planeación para la atención a 24 iniciativas y propuestas comunitarias para la revitalización.</p> <p>Acciones de seguimiento para el apoyo a la realización del proyecto Preproducción de "El pescador y el cocodrilo en sayulteco". Se asesoró a un colectivo de migrantes zapotecas para difundir el uso del zapoteco como segunda lengua (L2).</p> <p>Se llevó a cabo una reunión de trabajo para actualizar y revisar la agrupación lingüística lacandón.</p> <p>Se realizó una reunión de trabajo para revisar y actualizar la agrupación lingüística Chuj. Se revisó y actualizó (3 participantes) la agrupación lingüística huave.</p> <p>Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reporta lo siguiente: en atención a las lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición se elabora una estrategia para la asesoría de 7 proyectos de base comunitaria: iccateco, chocholteco, matlatzinca, tlahuica, sayulteco, oluteco y ayapaneco. Estas lenguas corresponden a los estados de Oaxaca, Estado de México, Veracruz y Tabasco. Se han realizado dos reuniones de asesoría a la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca para acordar la atención de lenguas del estado, en Oaxaca, Oaxaca. Se realizó una asesoría a integrantes de los Comités Pro-Municipio de Hueyapan, Coatepec, Xoxocotla y Tetelcingo del estado de Morelos. Se participa en las reuniones de trabajo del Comité Organizador y difusión del Coloquio Internacional de Otopames. Se da asesoría a la organización Hola Combo Social, A.C., para la realización de cortometrajes animados de la serie "68 Voces, 68 Corazones". Se asesora a la Sociedad Mexicana de Física A.C para el desarrollo del proyecto de "Divulgación de la ciencia en lenguas indígenas". Se participó en la reunión con la Red de Universidades Interculturales (REDUI). Reuniones de trabajo con Programa de Inclusión Social PROSPERA. Reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	

Anexo 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PND	Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Observaciones
	PS	PMP				Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento %	(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas.	A s e s o r í a s					Revisión de los proyectos o acciones de capacitación del INALI vinculados con las radios indígenas, específicamente con la radio comunitaria de la Asociación Civil Ojo de Agua en el estado de Oaxaca. Se impartió el Taller de sensibilización sobre derechos lingüísticos a trabajadoras sociales de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud. Se realizó la reunión de seguimiento a las conclusiones obtenidas en la Mesa 3. Políticas Lingüísticas y Medios de Comunicación, realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna 2017, en la cual asistieron la Red de Comunicadores Boca de Polen, Asociación Mundial de Radios Comunitarias y Redes A.C. Se brindó asesoría a la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca, sobre la propuesta de nominación de las lenguas indígenas del estado como patrimonio cultural inmaterial de México ante la UNESCO. Se presentó la propuesta de colaboración para la traducción a lenguas indígenas del Código Nacional de Procedimientos Penales a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación. Se emitieron recomendaciones al Poder Ejecutivo del estado de Morelos sobre la solicitud de declarar las variantes del náhuatl como patrimonio cultural inmaterial de México. Se propusieron los contenidos para el Ciclo de Cine Documental "Con C de Cine, Charla y Cultura" de la Dirección General de Atención a la Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Se impartió el Taller de sensibilización sobre Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas: a autoridades municipales del estado de Oaxaca; a Directivas y Directivos de Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, adscritos a la Secretaría de Salud; y a personal del municipio de Acayucan, Veracruz y de la Universidad Intercultural Veracruzana, sede Selvas. Se brindó asesoría y apoyo al Programa de Salas de Lectura para la impartición del "Curso de iniciación en el fomento a la lectura" realizado en Pachuca, Hidalgo, a un grupo de 10 personas hablantes de las agrupaciones lingüísticas náhuatl, otomí y tepehua.

Anexo 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
				Anual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)			
PND	PS	PMP						
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018	Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.				Se asesora a la Sociedad Mexicana de Física para la traducción de 6 textos de divulgación de la ciencia (1.Radiación, 2.Tomar la mar, 3. Nanotecnología, 4.La gran explosión, 5. Próxima centauary b, 6. ¿Cómo se forman las estrellas?) mediante la modalidad de traductores con experiencia en lenguas indígenas, para 7 lenguas maya, chiol, huasteco, popoloca, tarahumara, mayo y tepehuano del sur. Reuniones de trabajo con la Secretaría de Asuntos indígenas de Oaxaca, para diseñar estrategias de atención a las LIN de manera interinstitucional, en ciudad de Oaxaca, Capulalpam y Tlaxiactac, Oaxaca. Revisión de los proyectos o acciones de capacitación del INALI vinculados con las radios indígenas, específicamente con la radio comunitaria de la Asociación Civil Ojo de Agua en el estado de Oaxaca. Participar en el proceso de selección de aspirantes, capacitando a los operadores del proceso y verificando la adecuada aplicación de los instrumentos de selección del programa de la Asociación Civil Diálogo y Movimiento (DIMO) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reportó lo siguiente: Se impartieron cuatro talleres de sensibilización Multilingüismo, Multiculturalidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se llevó a cabo la charla denominada "Multilingüismo y Multiculturalidad de México", en una sesión de Prepa en Línea. Se impartieron tres talleres denominados "Derechos Lingüísticos en Movimiento". Se colaboró con el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena de Chiapas (CELALI), con una conferencia magistral. Conferencia con el tema "Pueblos Indígenas y Políticas Lingüísticas" en el evento "II Feria de Lenguas de Paraguay". Se participó en el IV Congreso Internacional de Experiencias de Salvaguardia del Patrimonio Cultural en material con la moderación de las mesas "Lenguas indígenas". Se sostuvo una reunión con la asociación civil Guardianes, con el objetivo de definir las bases de colaboración para la adaptación y traducción de materiales a algunas lenguas indígenas nacionales de los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Estado de México, en materia de abuso sexual infantil. Se dio respuesta al Punto de Acuerdo aprobado en pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, relativo a la producción y difusión de material audiovisual, bibliográfico y de consulta virtual referente a la historia de los pueblos indígenas de Nayarit. Participación en la organización y desarrollo del Coloquio Internacional sobre Otopames que se llevó a cabo en el Instituto de

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS				PM	Annual			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018									
Objetivo 2									
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)								
Estrategia 2.1	4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena							
Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.									Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Participación en la organización y desarrollo del Coloquio Internacional sobre Otopames que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, con la participación de la Universidad Intercultural de Hidalgo, la Universidad Intercultural del Estado de México, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Guanajuato. Presentación del libro "xa manixna tsiya / El ratón Aristotélico, con la participación del Centro de las Artes Indígenas de Hidalgo. Se desarrollaron actividades en lenguas indígenas en la Feria Internacional del Libro. Se hizo entrega del Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura en la categoría de lenguas indígenas. Presentación del Libro xa manixna tsiya en el Congreso Internacional de Estudios sobre Lenguas Indígenas organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro. Se desarrollaron actividades en lenguas indígenas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Se realizó una reunión de trabajo con escritores en lengua maya para la presentación del proyecto de institucionalización de la lengua en la Península de Yucatán. Se iniciaron "Acciones de fortalecimiento lingüístico de la lengua náhuatl en las comunidades afectadas por el sismo del 19 de septiembre en el Estado de Morelos. Se ha avanzado en la consolidación de políticas lingüísticas para la atención a lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición, desarrollado acciones comunitarias participativas para la revitalización de agrupaciones lingüísticas. En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal e IBBY México, se organizó y realizó el Taller "Metáforas para la reconstrucción". Se realizó una sesión de acuerdos con el Instituto de Lenguas Indígenas e Investigaciones Pedagógicas para la impresión y distribución de la norma tének. Revisión de los proyectos o acciones de capacitación del INALI
					5	5	5	100	vinculados con las radios indígenas, específicamente con la radio comunitaria de la Asociación Civil Ojo de Agua en el estado de Oaxaca.
			Porcentaje de diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas.	M e o t g o r i d a o s i					El reporte de este indicador es semestral. Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS				PM	Anual			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018									
Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas.	M e t o d o l o g í a s				Derivado de la necesidad de contar con programas y materiales en lenguas indígenas como segundas lenguas que permitan ampliar la oferta de enseñanza se han realizado los trámites necesarios para la contratación de asesores. Iniciaron los cursos-piloto de lenguas indígenas en la Universidad Nacional Autónoma de México para la integración de materiales para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas y en el marco del convenio de colaboración con el Posgrado de Estudios Mesoamericanos de dicha Institución. Se realizó reunión de trabajo que permitió diseñar el taller de formación en materia de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas dirigido a profesores de educación indígena básica del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reporta lo siguiente: revisión y adecuación del material de enseñanza de la lengua mixteca (del sur medio) como segunda lengua, nivel A1. Integración de la propuesta de un programa y material de enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua, nivel A2. Se asesora a la Universidad Intercultural del Estado de México para el diseño de programas y materiales de enseñanza alcanzando el diseño de la Unidad 1 del material para la lengua mazahua, como segunda lengua nivel A1 para público de jóvenes y adultos y la Unidad 1 del material de enseñanza de la lengua matlatzinca, como segunda lengua nivel A1, para público de jóvenes y adultos.	
Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural							Revisión y adecuación del material de enseñanza de la lengua mixteca (del sur medio) como segunda lengua, nivel A1. Integración de la propuesta de un programa y material de enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua, nivel A2. En colaboración con la Universidad de Nueva York se imparte el curso de lengua mixteca, modalidad a distancia, se han realizado 4 sesiones. Se asesora a docentes de la Universidad Intercultural de Estado de México (UIEM) para el diseño de programas y material de enseñanza de la lengua mazahua y matlatzinca, como segundas lenguas. Al cuarto trimestre el INALI reportó lo siguiente: Fichero de Actividades titulado Titlahtokan Nawatl, material dirigido a estudiantes de nivel básico y cuya presentación se realizó en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Propuesta de curso de lengua mixteca, modalidad a distancia.	

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PMP				Anual	Al 4to. Trimestre 2017 (A)	Al 4to. Trimestre 2017 (B)	(B*100)/A		
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PRONALI 2014 - 2018	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Ob r a	5	5	5	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>El INALI para dar cumplimiento a este indicador reporta: Proyecto editorial: Cartel y folletería para la conmemoración del Día Internacional de la lengua materna. Autor: INALI. Estatus: impreso. Proyecto editorial: Carteles de alfabetos en 15 lenguas indígenas. Autor: INALI. Estatus: Impreso.</p> <p>Proyecto editorial: Cuaderno informativo del Catálogo de Lengua Indígenas Nacionales. Autor: INALI. Estatus: Impreso</p> <p>Para este indicador el INALI reporta el siguiente avance: Proyecto Editorial: Diccionario multilingüe en tselatl. Autores: Gilles Polland. Estatus: En proceso editorial.</p> <p>Proyecto Editorial: Aprendamos wixárika. Autores: Saúl Santos. Estatus: En proceso editorial. Proyecto Editorial: La Sociedad Mexicana de Física. Compartiendo Historias. Autores: SMF. Estatus: En proceso editorial. Proyecto Editorial: Ma timomachitkaj Mexkatl. Libro del facilitador. Autores: Soledad Pérez, Eusebia Martínez. Estatus: En proceso editorial. Al cuarto trimestre el INALI reportó lo siguiente: Proyecto editorial: Normas de escritura de la lengua tutunakú (totonaco). Autor: INALI. Estatus: Impreso. Normas de escritura para la lengua yaqui. Autor: INALI. Estatus: Impreso</p>	
				Porcentaje de proyectos apoyados- desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	P r o y e c t o	3	3	3	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2017.</p> <p>Se apoyó la realización del "Segundo taller de traducción para la divulgación de la ciencia en lenguas indígenas" correspondiente a la región centro. Este proyecto es impulsado en coordinación con la Sociedad Mexicana de Física A.C.</p>	

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2017 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Observaciones
PND	PS				PMP	Metas Programadas Anual 2017 (A)	Metas Alcanzadas Al 4to. Trimestre 2017 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de proyectos apoyados- desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	P r o y e c t o					En cumplimiento a este indicador el INALI reporta lo siguiente: se dio seguimiento a distancia a los proyectos de paisaje lingüístico que iniciaron en 2016 y concluyen en mayo de 2017. Se aplicó el llenado de la Cédula de Identificación Lingüística por más de 130 mil estudiantes de nivel medio superior del Estado de México. Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección General de Educación Media Superior del Estado de México (DGEMS). Se brindó apoyo para la realización de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, a través de la participación de dos grupos musicales en chichimeco jonaz y náhuatl, la presentación editorial de un libro en Akateko, la realización de talleres en lenguas tselatl, náhuatl y matlatzinka y la instalación y atención de módulo informativo y de distribución de materiales. Para dar cumplimiento a este indicador el INALI reportó lo siguiente: Se apoyó la realización del "Segundo taller de traducción para la divulgación de la ciencia en lenguas indígenas" correspondiente a la región centro. Este proyecto es impulsado en coordinación con la Sociedad Mexicana de Física A.C., con el objetivo de generar textos de divulgación científica en 8 lenguas indígenas nacionales (mazateco, totonaco, náhuatl, mazahua, otomí, popoloca, mixe y purépecha) accesibles a la población hablante de lenguas indígenas, a fin de promover la difusión de la ciencia y el desarrollo de las lenguas nacionales. El taller se realizó del 21 al 24 de marzo en Ocoyoacac, Estado de México. Se brindó apoyo para la realización de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, a través de la participación de dos grupos musicales en chichimeco jonaz y náhuatl, la presentación editorial de un libro en Akateko, la realización de talleres en lenguas tselatl, náhuatl y matlatzinka y la instalación y atención de módulo informativo y de distribución de materiales. Se apoyó al Programa de Salas de Lectura de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, con en materia de lenguas indígenas, desarrollo de actividades, traducción de carteles y distribución de publicaciones.

**5.4.2 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
INSTITUCIÓN EN EL PERIODO QUE SE
AUTOEVALÚA.**

5.4.2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO LAS EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES MÁS RELEVANTES OBSERVADAS EN LAS SECCIONES Y CUENTAS DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FECHA
31/12/2017

ACTIVO	2017	2016	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	PORCIENTO (aumento o disminución)
CIRCULANTE				
1111 EFECTIVO	359,696.77	501,197.77	-141,501.00	-10.45
1112 BANCOS / TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	156.36	156,050.17	-155,893.81	-11.51
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
	359,540.41	345,147.60	14,392.81	1.06
FIJO				
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	529,830.80	852,675.31	-322,844.51	-23.85
1263 DEP. ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,332,947.97	11,332,947.97	0.00	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1264 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,107.84	1,670,107.84	0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1263 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	2,299,924.44	2,299,924.44	0.00	0.00
	-14,773,149.45	-14,450,304.94	-322,844.51	-23.85
SUMA DE ACTIVOS:	889,527.57	1,353,873.08	-464,345.51	-34.30
PASIVO				
CIRCULANTE				
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	156.36	156,050.17	-155,893.81	-11.51
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	156.36	156,050.17	-155,893.81	-11.51
	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
3111 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	889,371.21	1,197,822.91	-308,451.70	-22.78
3221 HACIENDA PUBLICA / RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,257,572.88	15,257,572.88	0.00	0.00
3231 HACIENDA PUBLICA / REVALUOS	-14,463,095.32	-13,960,525.00	-502,570.32	-37.12
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	416,047.35	416,047.35	0.00	0.00
	-321,153.70	-515,272.32	194,118.62	14.34
	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO:	889,527.57	1,353,873.08	-464,345.51	-34.30
CUENTAS DE ORDEN				
8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			-80,357,913.00	
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			0.00	
8231 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			166,471.15	
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			0.00	
8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			0.00	
8261 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			0.00	
8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			0.00	
8311 LEY DE INGRESOS ESTIMADA			80,191,441.85	
8321 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			80,357,913.00	
8331 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS			0.00	
8341 LEY DE INGRESOS DEVENGADA			-166,471.15	
8351 LEY DE INGRESOS RECAUDADA			0.00	
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN			-80,191,441.85	
			0.00	

SUBDIRECTORA DE
RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MTR. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Órgano Descentralizado de la Secretaría de Cultura

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros con Cifras al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras monetarias en pesos)

I Fundamento Jurídico de Creación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

II Quehacer Institucional.

El INALI tiene las siguientes características y atribuciones que le confiere su ordenamiento jurídico:

- a. Diseñar estrategias para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas
- b. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c. Ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación.
- d. Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialista en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e. Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f. Elaborar y promover la producción de gramática, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g. Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- h. Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
- i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- j. Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.

- k. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- l. Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con los organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

III. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Estado de Situación Financiera.

1.- Efectivo y Equivalentes/ Disponibilidades Financieras

Institución de Crédito	Cuenta	Saldo	Objeto del Recurso
Banco Mercantil del Norte, S.A.	00173682920	0.31	Apoyos Institucionales y Sueldos (Pensiones Alimenticias)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	800645207996	155.77	Fondo Rotatorio (Rendimientos)
BBV Bancomer, S.A.	00156750354	0.28	Terceros Institucionales (S.A.R. Y FOVISSSTE)
Total		156.36	

El saldo de la cuenta 82920, representa los recursos por pagar por concepto de pensiones alimenticias y de apoyos que se otorgan para actividades sustantivas, programadas dentro de los primeros días del mes siguiente al del cierre reportado.

En el caso de la cuenta 07996, corresponde al saldo disponible del Fondo Rotatorio.

Por lo que respecta al saldo de la cuenta 50354, está integrado por retenciones realizadas al personal del instituto.

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos.

Deudores	Saldo
Total	0.00

El saldo de la cuenta está integrado por los siguientes conceptos:

- EL 0% del saldo total representan los viáticos otorgados tanto nacionales como internacionales, el 0% corresponde a los apoyos institucionales y el remanente del 0% por pasajes terrestres y otros gastos.
- Cabe señalar que este saldo se encuentra controlado por deudor. El saldo global al cierre de mes que se reporta también se deriva de aquella documentación comprobatoria que aún cuando se encuentra en poder del área administrativa no fue tramitada e ingresada al Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), y que para efectos presupuestales será gestionada con efectos del mes siguiente.

3.- Almacenes / Materiales y Suministros de Consumo.

Consumibles	
Total	Saldo 359,540.41

El saldo de esta cuenta representa el costo de los bienes de consumo adquiridos que se encuentran en existencia en los bienes del almacén.

4.- Compromisos a Corto Plazo/ Pasivos Circulante

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	
Total	saldo 156.36

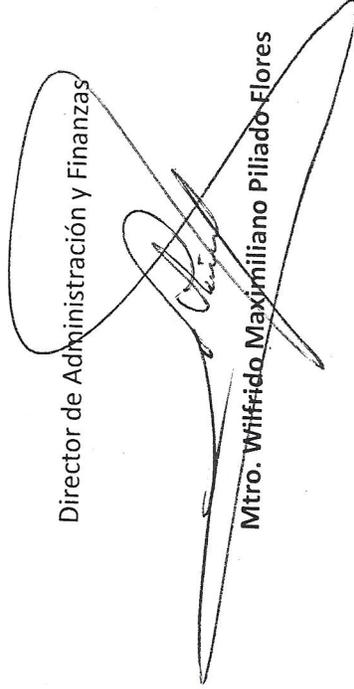
Representa el total de provisiones por los compromisos pendientes de aplicar presupuestalmente, de acuerdo a la naturaleza del gasto presupuestal y al calendario de pagos autorizados.

Subdirectora de Recursos Financieros



C.P. Adela Mora Hernández

Director de Administración y Finanzas



Mtro. Wilfrido Maximiliano Piliado Flores

5.4.2.2 ESTADO DE ACTIVIDADES (ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS O ESTADO DE RESULTADOS) EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017, COMPARADO CON CIFRAS DEL MISMO PERIODO DE 2016.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS	2017	2016	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	DIFERENCIAS (aumento o disminución)
INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
INGRESOS FEDERALES	80,191,441.85	100,641,555.13	-20,450,113.28	-20.32%
4210 SERVICIOS PERSONALES	42,413,653.92	38,728,938.20	3,684,715.72	9.51%
4220 MATERIALES Y SUMINISTROS	775,433.94	1,118,765.44	-343,331.50	-30.69%
4230 SERVICIOS GENERALES	30,927,412.91	43,284,023.85	-12,356,610.94	-28.55%
4310 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	6,074,941.08	17,509,827.64	-11,434,886.56	-65.31%
MENOS				
GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	74,114,809.96	83,206,321.13	-9,091,511.17	-10.93%
5110 SERVICIOS PERSONALES	42,413,653.92	38,728,938.20	3,684,715.72	9.51%
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	773,743.13	1,193,359.08	-419,615.95	-35.16%
5130 SERVICIOS GENERALES	30,927,412.91	43,284,023.85	-12,356,610.94	-28.55%
MENOS				
UTILIDAD Ó PÉRDIDA EN OPERACIÓN	6,076,631.89	17,435,234.00	-11,358,602.11	-65.15%
MENOS				
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,074,941.08	17,509,827.64	-11,434,886.56	-65.31%
5240 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	6,074,941.08	17,509,827.64	-11,434,886.56	-65.31%
MENOS				
5515 OTROS GASTOS	322,844.51	440,678.68	-117,834.17	-26.74%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-321,153.70	-515,272.32	194,118.62	-37.67%

SUBDIRECTORA DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MTRO. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

5.4.2.3 ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTENIENDO NOTA EXPLICATIVA DEL EJERCICIO POR CAPÍTULO DE GASTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017, CON RECURSOS FISCALES, PROPIOS Y CONSOLIDADO; DONDE SE EXPLIQUEN LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES ENTRE LO EJERCIDO Y LO PROGRAMADO, CUANTIFICANDO SI HUBO EQUILIBRIO, SUB O SOBRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

CAPTACIÓN DE INGRESOS POR EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2017. SE EXPRESARÁN LOS INGRESOS FISCALES Y PROPIOS, INDICANDO LOS MONTOS PROGRAMADOS Y EFECTIVAMENTE CAPTADOS EN EL PERIODO REPORTADO, ASÍ COMO LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES OBSERVADAS, Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS, O POR IMPLEMENTAR EN EL CASO DE LA MENOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.

Anexo 4a

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Enero - Diciembre 2017

(miles de pesos)

RECURSOS FISCALES								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	Egreso Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado Anual	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
	1	2	3	4	5	6	7	8
1000 Servicios Personales	41,204.0	1,209.6	42,413.7	0.0	0.0	42,413.7	42,413.7	0.0
2000 Materiales y Suministros	770.1	5.3	775.4	0.0	0.0	775.4	775.4	0.0
3000 Servicios Generales	29,287.6	1,639.9	30,927.4	0.0	0.0	30,927.4	30,927.4	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,096.2	(3,021.2)	6,074.9	0.0	0.0	6,074.9	6,074.9	0.0
Total del Gasto Fiscal	80,357.9	(166.5)	80,191.4	0.0	0.0	80,191.4	80,191.4	0.0
RECURSOS PROPIOS								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	Egreso Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado Anual	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
	1	2	3	4	5	6	7	8
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Gasto Propio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



Anexo 4a

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
Enero - Diciembre 2017
(miles de pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	CONSOLIDADO							
	Egreso Aprobado Anual 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado Anual 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Pagado 7	Subejercicio 8
1000 Servicios Personales	41,204.0	1,209.6	42,413.7	0.0	0.0	42,413.7	42,413.7	0.0
2000 Materiales y Suministros	770.1	5.3	775.4	0.0	0.0	775.4	775.4	0.0
3000 Servicios Generales	29,287.6	1,639.9	30,927.4	0.0	0.0	30,927.4	30,927.4	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,096.2	(3,021.2)	6,074.9	0.0	0.0	6,074.9	6,074.9	0.0
Total del Gasto	80,357.9	(166.5)	80,191.4	0.0	0.0	80,191.4	80,191.4	0.0
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	CONSOLIDADO							
	Egreso Aprobado Anual 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado Anual 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Pagado 7	Subejercicio 8
P003	70,327.3	(281.7)	70,045.7	0.0	0.0	70,045.7	70,045.7	0.0
M001	7,686.5	130.2	7,816.7	0.0	0.0	7,816.7	7,816.7	0.0
O001	2,344.1	(15.0)	2,329.1	0.0	0.0	2,329.1	2,329.1	0.0
Total del Gasto	80,357.9	(166.5)	80,191.4	0.0	0.0	80,191.4	80,191.4	0.0

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Dirección de Administración y Finanzas
Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal
(Cifras en miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal 2017, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$80,358 Al cierre del cuarto trimestre el presupuesto modificado anual ascendió a \$80,191

Conforme a la naturaleza del gasto se describe el comportamiento presupuestal por capítulo:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Las erogaciones del Capítulo 1000 “Servicios Personales” programadas al cuarto trimestre ascendieron a \$42,414 de los cuales se ejercieron \$42,414

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, el presupuesto programado en el cuarto trimestre, fue de \$775 de los cuales se ejercieron \$775

Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Para el capítulo 3000 “Servicios Generales”, se autorizó un presupuesto programado de \$30,927 de los cuales se ejercieron \$30,927

Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Para el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se autorizó un presupuesto programado de \$6,075 de los cuales se ejercieron \$6,075

Anexo 4b

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

RECURSOS FISCALES	2017 (miles de pesos)										EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRE Y SUBEJERCICIOS
	CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO - DICIEMBRE			TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C			
				PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)					
1000	41,204.0	42,413.7	42,413.7	0.0	42,413.7	0.0	42,413.7	100			Se ejerció el 100% del presupuesto programado y no se presentan variaciones.
2000	770.1	775.4	775.4	0.0	775.4	0.0	775.4	100			
3000	29,287.6	30,927.4	30,927.4	0.0	30,927.4	0.0	30,927.4	100			
4000	9,096.2	6,074.9	6,074.9	0.0	6,074.9	0.0	6,074.9	100			
Subtotal	80,357.9	80,191.4	80,191.4	0.0	80,191.4	0.0	80,191.4	100			
RECURSOS PROPIOS	2017 (miles de pesos)										EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRE Y SUBEJERCICIOS
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO - DICIEMBRE			TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)						
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

Anexo 4b
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CONSOLIDADO*	2017 (miles de pesos)										EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRE Y SUBEJERCICIOS
	CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO - DICIEMBRE			TOTAL (D+E+F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C			
				PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)					
1000	41,204.0	42,413.7	42,413.7	42,413.7	0.0	42,413.7	100				Se ejerció el 100% del presupuesto programado y no se presentan variaciones.
2000	770.1	775.4	775.4	775.4	0.0	775.4	100				
3000	29,287.6	30,927.4	30,927.4	30,927.4	0.0	30,927.4	100				
4000	9,096.2	6,074.9	6,074.9	6,074.9	0.0	6,074.9	100				
TOTAL	80,357.9	80,191.4	80,191.4	80,191.4	0.0	80,191.4	100				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)		EJERCIDO (D)	CUMPLIMIENTO % (D*100)/C				EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRE Y SUBEJERCICIOS
P003	70,327.3	70,045.7	70,045.7	70,045.7		70,045.7	100				Se ejerció el 100% del presupuesto programado y no se presentan variaciones.
M001	7,686.5	7,816.7	7,816.7	7,816.7		7,816.7	100				
O001	2,344.1	2,329.1	2,329.1	2,329.1		2,329.1	100				



Anexo 4c
ENERO - DICIEMBRE 2017
(miles de pesos)

Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Cifras Enero - Diciembre de 2017					Porcentaje del total captado respecto del programado al trimestre de 2017 (G) = (E/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al trimestre de 2017	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (H) = (E/A)*100	
			Programado al cuarto trimestre de 2017 (B)	Captado por la operación al cuarto trimestre de 2017 (C)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (D)	Total. Captado + Devengado no cobrado (E) = C+D				Diferencia (F) = B - E
Propios	-										
Fiscales	80,357.9	80,191.4	80,191.4								
Total	80,357.9	80,191.4	80,191.4						100	100	
INGRESOS											
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Cifras Enero - Diciembre de 2017					Porcentaje del total respecto del programado al cuarto trimestre de 2017 (G) = E/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al trimestre de 2017	Porcentaje del total respecto del modificado anual (H) = E/A*100	
			Programado al cuarto trimestre de 2017 (B)	Ejercido por la operación al cuarto trimestre de 2017 (C)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (D)	Total Ejercido + Devengado no pagado (E) = C + D				Diferencia (F) = B - E
1000	41,204.0	42,413.7	42,413.7	0.0	0.0	42,413.7	100		100		
2000	770.1	775.4	775.4	0.0	0.0	775.4	100		100		
3000	29,287.6	30,927.4	30,927.4	0.0	0.0	30,927.4	100		100		
4000	9,096.2	6,074.9	6,074.9	0.0	0.0	6,074.9	100		100		
Subtotal	80,357.9	80,191.4	80,191.4	0.0	0.0	80,191.4	100		100		
5000											
6000											
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0		0		
Total	80,357.9	80,191.4	80,191.4	0.0	0.0	80,191.4	100		100		
GASTO											
Operaciones ajenas netas											
Disponibilidad inicial											
Enteros TESOFE											
Disponibilidad Final*											

*La Disponibilidad Final = Total del Captado por la operación del ejercicio 2015 - Total del Ejercicio por la operación del ejercicio 2015 - Total de Operaciones Ajenas netas + Disponibilidad Inicial - Enteros TESOFE